



La seguridad
es de todos

Mindefensa



INFORME DE GESTIÓN 1° SEMESTRE DE 2021



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

Bogotá D.C., Julio de 2021

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



INTRODUCCIÓN

A partir del 3 de diciembre de 1971, a través del Decreto 2345, se da vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional encargado de desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda fiscal por el sistema de arrendamiento adopte el gobierno nacional para el personal de oficiales y suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército.

El Instituto en cumplimiento de su misión de desarrollar planes, programas y proyectos de Vivienda Fiscal, y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, con eficiencia y calidad; contribuye a mejorar su bienestar personal y familiar, brindando instalaciones adecuadas dentro y cerca de las Guarniciones Militares, aportando así a la unión de las familias.

Por ser el Instituto una Entidad descentralizada del MDN, hace parte integral del Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED, grupo que cuenta con una estrategia corporativa, que se define a partir del análisis de necesidades transmitidas por la Fuerza; frente a los objetivos misionales de cada empresa del GSED, cada una de ellas formuló una meta MEGA que debe cumplirse en cuatro años, la actual está planteada entre el periodo de 2019 al 2022, estableciéndose en cada empresa sus planes de acción anuales con objetivos concretos que apunten al cumplimiento de la MEGA.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en coordinación y acompañamiento del GSED reformuló su MEGA para el periodo 2019 a 2022 quedando así: *Fortalecer la actividad de mantenimiento recuperativo y estructural adecuando 400 viviendas; incrementar la cobertura de viviendas habitables construyendo 80 viviendas; demoler las viviendas irrecuperables disminuyendo el promedio de desocupación en 200 unidades de vivienda.*

Para darle cumplimiento a la MEGA se establecieron tres objetivos específicos siendo el cumplimiento de los mismos el siguiente:

Objetivo Específico: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado:

Avance: La meta planteada para el 2019 era de 138 y se efectuaron 136 mantenimientos, quedando 02 unidades de viviendas para el 2020.

La meta planteada para el 2020 era de 106 unidades de viviendas a intervenir con mantenimiento, sin embargo, debido a situaciones externas de pandemia se tuvo un alcance a 22 viviendas en total, teniendo un déficit de 86 unidades de vivienda al terminar la vigencia.

La meta para el 2021 es de 50 unidades de viviendas. Durante el primer trimestre del 2021 no se iniciaron mantenimientos a unidades de viviendas, toda vez que, durante este trimestre se dio continuidad a los mantenimientos que venían en ejecución del 2020. Durante el segundo trimestre, se recibieron a satisfacción las 20 unidades de vivienda de Florencia- Caquetá.

Así mismo, durante el mes de enero y febrero del 2021 se desarrollaron las actividades de diseños y estudios preliminares, y en el mes de marzo se inició el proceso de contratación para los mantenimientos programados.

Los mantenimientos en ejecución entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2021 son: 35 unidades de viviendas en Cazadores - Conjunto Santa Ana (Bogotá) y 60 unidades de viviendas en Liborio Mejía - Conjunto Libertadores (Bogotá), los cuales serán recibidos en el mes de agosto del 2021. Para el segundo trimestre se dio inicio a obras de mantenimiento a saber: 10 unidades de vivienda oficiales- Cantón Militar de Artillería (Bogotá) y 20 unidades de vivienda para suboficiales en la seccional de Yopal-Casanare. El Instituto recibirá estos mantenimientos en el mes de mes de septiembre de 2021.

Objetivo Específico: Aumentar en 80 unidades de vivienda la cobertura, entre las vigencias 2020 y 2022.

Avance: En 2021 el proyecto cuenta con recursos por valor de \$8.161.000.000,00 millones, con una ejecución a junio de 2021 en compromisos del 1.12% y en obligaciones de 0.45%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

Del valor total de \$8.161.000.000,00 para este rubro se han realizado las actividades de estudios preliminares, diseños y elaboración de estudio de suelos para el proyecto de construcción, por lo cual se encuentran comprometidos actualmente \$91.400.000,00 de los cuales ya se han pagado 36.500.000,00. En lo concerniente al proyecto de construcción se contempla para las seccionales de Buenavista – Guajira, Tolomaida - Cundinamarca, Larandia – Caquetá y San José del Guaviare – Guaviare el desarrollo de 5 edificios de vivienda fiscal. Actualmente se encuentra en etapa de diseños y estructuración de procesos, y se estima su inicio en el mes de septiembre con un plazo estimado de 9 meses a partir de la fecha del acta de inicio terminando así en la vigencia 2022. Por esta razón se requiere de vigencias futuras para su correcto desarrollo, actualmente la entidad ya cuenta con dichas vigencias y un plan de inversión de estos recursos así; para la vigencia 2021 un presupuesto de \$8.058.000.000,00 millones para obra e interventoría, y para la vigencia 2022 un presupuesto de \$3.997.000.000,00 millones para obra e interventoría.

Objetivo Específico: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.

Avance: Para la vigencia 2021 se tiene programado demoler 50 unidades de vivienda. en el primer semestre se restituyeron para demoler 9 viviendas, en la seccional de Florencia A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A14, A15.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FISCAL A NIVEL NACIONAL

Correspondiente al segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021, efectuado por el grupo de proyectos de inversión, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:

1. Proyectos realizados II - 2020

Los proyectos que se ejecutaron durante la vigencia 2020, se encuentran distribuidos a nivel nacional y corresponden a proyectos de mantenimiento

recuperativo y estructural, proyectos de mantenimiento y adecuación de vivienda fiscal a nivel nacional y proyectos de construcción, así:

1.1. Mantenimiento de viviendas fiscales y sus áreas comunes a nivel nacional

Durante el segundo semestre de la vigencia 2020 se ejecutaron 4 proyectos de mantenimiento recuperativo y/o estructural a nivel nacional, así:

MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS VIVIENDAS FISCALES Y LAS AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA.” GRUPO 1 IBAGUE	
CONTRATO DE OBRA	086/2020- TEC-CONS INGENIERIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	084/2020- INPLAYCO SAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.495.183.390,00
ADICIÓN AL CONTRATO	\$ 65.752.187,94
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.560.935.577,94
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	\$ 114.583.220,00
ADICIÓN A INTERVENTORÍA	\$ 11.458.321,00
VALOR FINAL INTERVENTORÍA	\$ 126.041.542,00
FECHA DE INICIO	14 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El Proyecto correspondió al mantenimiento a 20 apartamentos y sus áreas comunes en el edificio Calarcá, destinados para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.

Alcance de la Intervención:

- ✓ Cambio de estructura y tejas de cubierta, Impermeabilización de vigas y canales. Inclusión de cubierta tipo bóveda traslucida.
- ✓ Cambio de antiguas ventanas de acero por ventanas de aluminio.
- ✓ Cambio de toda la carpintería interior (puertas y closet) e implementación de cocinas integrales con despensa.
- ✓ Cambio de todos los acabados (enchapes de piso y muros, cielos rasos, estuco y pintura interior y exterior.
- ✓ Reparación de superficie de fachada (pañete total)
- ✓ Reemplazo de todos los aparatos sanitarios, electrodomésticos y accesorios fijos.
- ✓ Cambio total de red eléctrica
- ✓ Cambio total de red hidráulica (suministro, desagües y aguas lluvias).

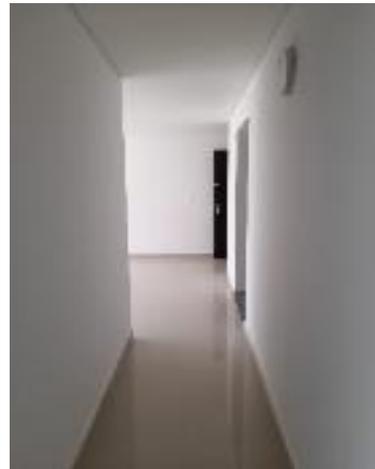


La seguridad es de todos

Mindefensa



✓ Instalación de red de gas domiciliario.



MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS VIVIENDAS FISCALES Y LAS AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA.”
GRUPO 2 FLORENCIA

CONTRATO DE OBRA	087/2020- CONSORCIO CASAS FISCALES ML21
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	084/2020- INPLAYCO SAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$1.394.437.972,00
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	\$ 114.583.220,00
ADICIÓN A INTERVENTORÍA	\$ 11.458.321,00

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado SC-CER109178

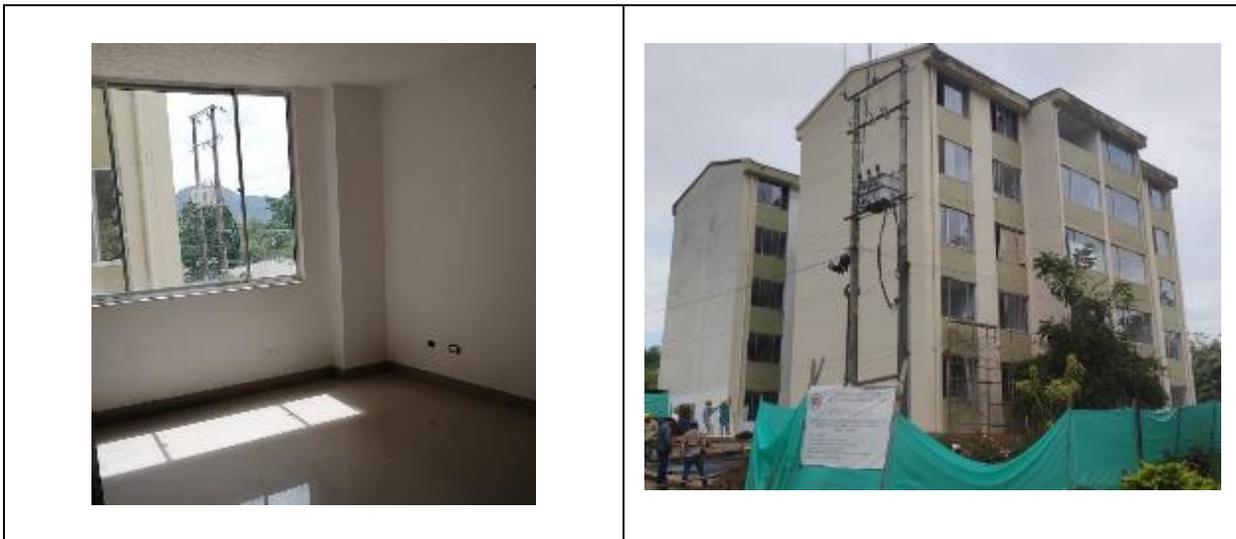
FAVOR FINAL INTERVENTORÍA	\$ 126.041.542,00
FECHA DE INICIO	26 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de enero de 2021
AVANCE EJECUTADO	100%

El Proyecto correspondió al mantenimiento a 20 apartamentos y sus áreas comunes en el edificio Calarcá, destinados para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.

Alcance de la Intervención:

- ✓ Impermeabilización de vigas y canales e Inclusión de cubierta tipo bóveda traslúcida.
- ✓ Cambio de antiguas ventanas de acero por ventanas de aluminio.
- ✓ Cambio de toda la carpintería interior (puertas y closet) e implementación de cocinas integrales con despensa.
- ✓ Cambio de todos los acabados (enchapes de piso y muros, cielos rasos, estuco y pintura interior y exterior.
- ✓ Reemplazo de todos los aparatos sanitarios, electrodomésticos y accesorios fijos.
- ✓ Cambio total de red eléctrica
- ✓ Cambio total de red hidráulica (suministro, desagües y aguas lluvias).
- ✓ Instalación de red de gas domiciliario.





MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL “LOS GUANES” EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	
CONTRATO DE OBRA	085/2020- TEC-CONS INGENIERIA S.A.S
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 121.479.618,00
FECHA DE INICIO	26 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de agosto de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El Proyecto correspondió al mantenimiento a 2 apartamentos y sus áreas comunes en el edificio Calarcá, destinados para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.





MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL DEFINIDOS EN EL GRUPO No. 1 SECCIONALES MALAMBO, BARRAQUILLA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, BUCARAMANGA.

CONTRATO DE OBRA	110/2020- AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	113/2020 – JULIO ANDRÉS CASTRO
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 629.157.351
CONTRATO DE INTERVENTORIA	\$ 85.750.000
FECHA DE INICIO	27 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El Proyecto correspondió a mantenimientos en 4 seccionales, para solucionar problemas prioritarios que afectaban gravemente la habitabilidad de los inmuebles.

Alcance del proyecto:

- ✓ Seccional Malambo: Mejoramiento de estructuras para ubicación de tanques de almacenamiento de agua correspondientes a 42 viviendas asignadas a personal de suboficiales.
- ✓ Seccional Santa Marta: Cambio de tejas, impermeabilización de placas, canales y canaletas, reparación de cielo raso y acabados afectados por humedades en los edificios Tayrona y Navas destinados a oficiales del ejército.
- ✓ Seccional Valledupar: Impermeabilización de placa de cubierta del edificio Cs Mora, destinado para uso de suboficiales del ejército.



- ✓ Seccional Bucaramanga: Cambio de estructura y tejas, impermeabilización de placas, canales y canaletas en los edificios Antonia Santos y Mercedes Abrego destinados a uso de Suboficiales y los edificios Santander y Palo negro destinados a uso de Oficiales del ejército.



SECCIONAL MALAMBO



SECCIONAL SANTA MARTA



La seguridad
es de todos

Mindefensa



SECCIONAL VALLEDUPAR



SECCIONAL BUCARAMANGA

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL DEFINIDOS EN EL GRUPO No. 2 SECCIONALES VILLAVICENCIO, YOPAL, TOLEMAIDA Y LARANDIA.

CONTRATO DE OBRA	111/2020- AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	114/2020 – JULIO ANDRÉS CASTRO
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 989.789.791
ADICIÓN	\$115.243.910,04
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.105.033.701,04
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 85.750.000
FECHA DE INICIO	27 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



El Proyecto correspondió a mantenimientos en 4 seccionales, para solucionar problemas prioritarios que afectaban gravemente la habitabilidad de los inmuebles.

Alcance del proyecto:

- ✓ Seccional Villavicencio: Cambio de cubierta en casas de Sub Oficiales, e impermeabilización de edificio Restrepo.
- ✓ Seccional Yopal: Mantenimiento áreas comunes edificio Pore, impermeabilización edificios Beltrán, Ardila y Amaya.
- ✓ Seccional Tolemaida: Impermeabilización cubiertas Edificios Camilo Torres, Héroes de Tolemaida, Policarpa Salvarrieta y Fuerte Militar de Tolemaida.
- ✓ Seccional Larandia: Impermeabilización cubiertas de 3 edificios.
- ✓



SECCIONAL VILLAVICENCIO



La seguridad
es de todos

Mindefensa



SECCIONAL YOPAL



SECCIONAL TOLEMAIDA



SECCIONAL LARANDIA

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL DEFINIDOS EN EL GRUPO No. 3 SECCIONALES DE BOGOTÁ.	
CONTRATO DE OBRA	112/2020- ROSEMBERTH LÓPEZ HERNÁNDEZ
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	115/2020 – JULIO ANDRÉS CASTRO
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.247.671.073
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 85.750.000
FECHA DE INICIO	27 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El Proyecto correspondió a mantenimientos la seccional Bogotá, para solucionar problemas prioritarios que afectaban gravemente la habitabilidad de los inmuebles.

Alcance del proyecto:

- ✓ Conjunto residencial Brigada 13: Mantenimiento de fachadas de 8 edificios de apartamentos.
- ✓ Conjunto Puente Aranda: Mantenimiento plataforma del edificio Puyana
- ✓ Conjunto Héroes de Colombia: Mantenimiento de fachadas.



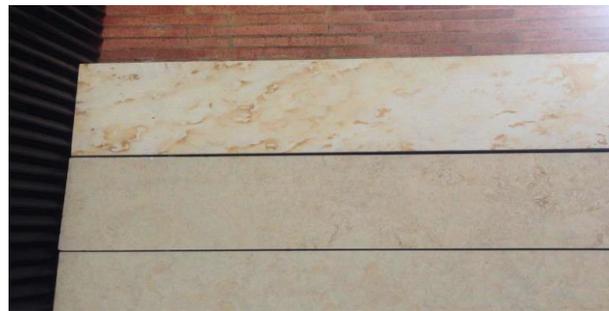


La seguridad
es de todos

Mindefensa



CONJUNTO PUENTE ARANDA



CONJUNTO HEROE DE COLOMBIA

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL”.

CONTRATO DE OBRA	128/2020- INVERSIONES Y CONTRATOS ND SAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$236.500.005,00
FECHA DE INICIO	27 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2020
AVANCE PROGRAMADO	100 %
AVANCE EJECUTADO	100 %

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



El Proyecto contempló el suministro e instalación de 21 juegos infantiles ubicados en las zonas libres de los conjuntos de vivienda fiscal. Así:

NO.	SECCIONAL	CANTIDAD PARQUES A INSTALAR
1	ARAUCA - ARAUCA	1
2	SANTA ANA - BOGOTA	1
3	ARTILLERIA - BOGOTA	2
4	BARRANQUILLA - ATLANTICO	1
5	BR 13 - BOGOTA	2
6	BAJES - MEDELLIN	1
7	BELLO - ANTIOQUIA	1
8	BUENAVISTA - GUAJIRA	1
9	GARZON - HUILA	1
10	IPIALES - PASTO	1
11	LARANDIA - CAQUETA	1
12	PITALITO - HUILA	1
13	RIONEGRO - ANTIOQUIA	1
14	BUCARAMANGA- SANTANDER	1
15	SOCORRO - SANTANDER	1
16	TAURAMENA - CASANARE	1
17	MONTERIA- CORDOBA	1
18	TOLEMAIDA - CUNDINAMARCA	1
19	VALLEDUPAR - CESAR	1



1.2. Construcción de viviendas fiscales y sus áreas comunes a nivel nacional - II-2020

ELABORACION DEL ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE LA CIMENTACION Y ESTRUCTURA DE DOS EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.	
CONTRATO DE OBRA	102/2020- CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 30.000.000,00
FECHA DE INICIO	27 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de mayo de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El proyecto consistió en la elaboración de estudios de suelos para la posterior construcción de dos torres de apartamentos de 5 pisos cada una, para un total de 40 apartamentos que se realizaran en la seccional de Buenavista Guajira. El estado del proyecto se encuentra así:

	
EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE SUELO	
	
IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS DE SUELO	

“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL EN LAS SECCIONALES DE NILO – CUNDINAMARCA Y LARANDIA – CAQUETA”.	
CONTRATO DE OBRA	127/2020- CONSULTORÍA INTEGRAL EN GEOTECNIA SAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 56.990.000,00
FECHA DE INICIO	30 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El proyecto consistió en la elaboración de estudios de suelos para la posterior construcción de tres torres de apartamentos de 3 pisos cada una, para un total

de 36 apartamentos que se realizarán en la seccional de Larandia y en la futura seccional del Nilo.



“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE ÁREAS COMUNES PARA LAS VIVIENDAS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL”	
CONTRATO DE OBRA	109/2020- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA Y LEÓN G Y G SDA LTDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	118/2020 – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 828.200.056,88
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 90.810.000,00
FECHA DE INICIO	29 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2020
AVANCE EJECUTADO	100 %

El Proyecto corresponde actividades de construcción de elementos complementarios en áreas comunes de las seccionales de Santa Marta, Valledupar, Cali, Yopal y Bogotá.

Alcance del proyecto:

- ✓ Seccional Santa Marta: Construcción de 3 centros de acopio para residuos sólidos.
- ✓ Seccional Valledupar: construcción de 2 centros de acopio para residuos sólidos.
- ✓ Seccional Cali: Construcción de 3 centros de acopio para residuos sólidos.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



- ✓ Seccional Yopal: Construcción de 1 centro de acopio para residuos sólidos.
- ✓ Seccional Bogotá: Construcción de andenes (senderos peatonales) en el conjunto Artillería, Construcción de una Cancha deportiva en el conjunto Brigada 13 y Construcción de 2 centros de acopio en el conjunto Santa Ana.



SECCIONAL SANTA MARTA



SECCIONAL VALLEDUPAR



SECCIONAL CALI

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



SECCIONAL YOPAL



SECCIONAL BOGOTA- ARTILLERIA



SECCIONAL BOGOTA- BRIGADA 13

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



1. Proyectos realizados I - 2021

2.1. Proyectos mantenimientos recuperativos.

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA.”.	
CONTRATO DE OBRA	129/2020- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CASTILLA Y LEON G&G SDAD LTDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	131/2020 – LOGIA 3 ASOCIADOS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.463.507.998,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 249.969.306,00
FECHA DE INICIO	4 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	3 de agosto de 2021
AVANCE PROGRAMADO	60.72 %
AVANCE EJECUTADO	62.81 %

El Proyecto corresponde al mantenimiento recuperativo de 35 apartamentos del edificio Cazadores ubicado en el conjunto Santa Ana destinados para uso de Oficiales del ejército.

Alcance del proyecto durante el presente periodo:

- ✓ Desmontes de carpinterías, aparatos sanitarios y redes.
- ✓ Demoliciones de acabados de piso y muros.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA.”

CONTRATO DE OBRA	130/2020- UNION TEMPORAL CASAS MIC 2020
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	132/2020 – LOGIA 3 ASOCIADOS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 4.920.005.428,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 249.969.306,00
FECHA DE INICIO	7 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de agosto de 2020
AVANCE PROGRAMADO	66.26 %
AVANCE EJECUTADO	64.97 %

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



El Proyecto corresponde al mantenimiento recuperativo de 60 apartamentos del edificio Liborio ubicado en el conjunto Los Libertadores destinados para uso de sub-Oficiales del ejército.

Alcance del proyecto durante el presente periodo:

- ✓ Desmontes de carpinterías, aparatos sanitarios y redes.
- ✓ Demoliciones de acabados de piso y muros



MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LA CIUDAD DE YOPAL.
EDIFICIO PORE

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178





CONTRATO DE OBRA	104/2021- AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	111/2021 UNIVERSIDAD DISTRITAL -IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$276.223.080,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 53.704.000,00
FECHA DE INICIO	20 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de septiembre de 2021
AVANCE PROGRAMADO	13.11 %
AVANCE EJECUTADO	8.84 %

El Proyecto corresponde al mantenimiento de la segunda fase del Edificio Pore, el cual consiste en el cambio de redes hidrosanitarias, acabados arquitectónicos cocinas y baños, para 20 apartamentos del Edificio Pore ubicado en el Cantón militar de Yopal.

Alcance del proyecto durante el presente periodo:

- ✓ Desmontes de tuberías hidrosanitarias
- ✓ Cambio de tubería hidrosanitarias.
- ✓ Demoliciones de acabados de piso y muros en baños y cocina.
- ✓ Divisiones de duchas.
- ✓ Cambios de aparatos sanitarios.
- ✓ Instalación de enchape de pisos y muros cocina y baños.
- ✓ Estuco y pintura área interior.





MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO RICAURTE – ARTILLERÍA.	
CONTRATO DE OBRA	110/2021- UT. CAMCO 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
VALOR CONTRATO OBRA	\$249.883.634,00
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de septiembre de 2021
AVANCE PROGRAMADO	13.5 %
AVANCE EJECUTADO	11.2 %

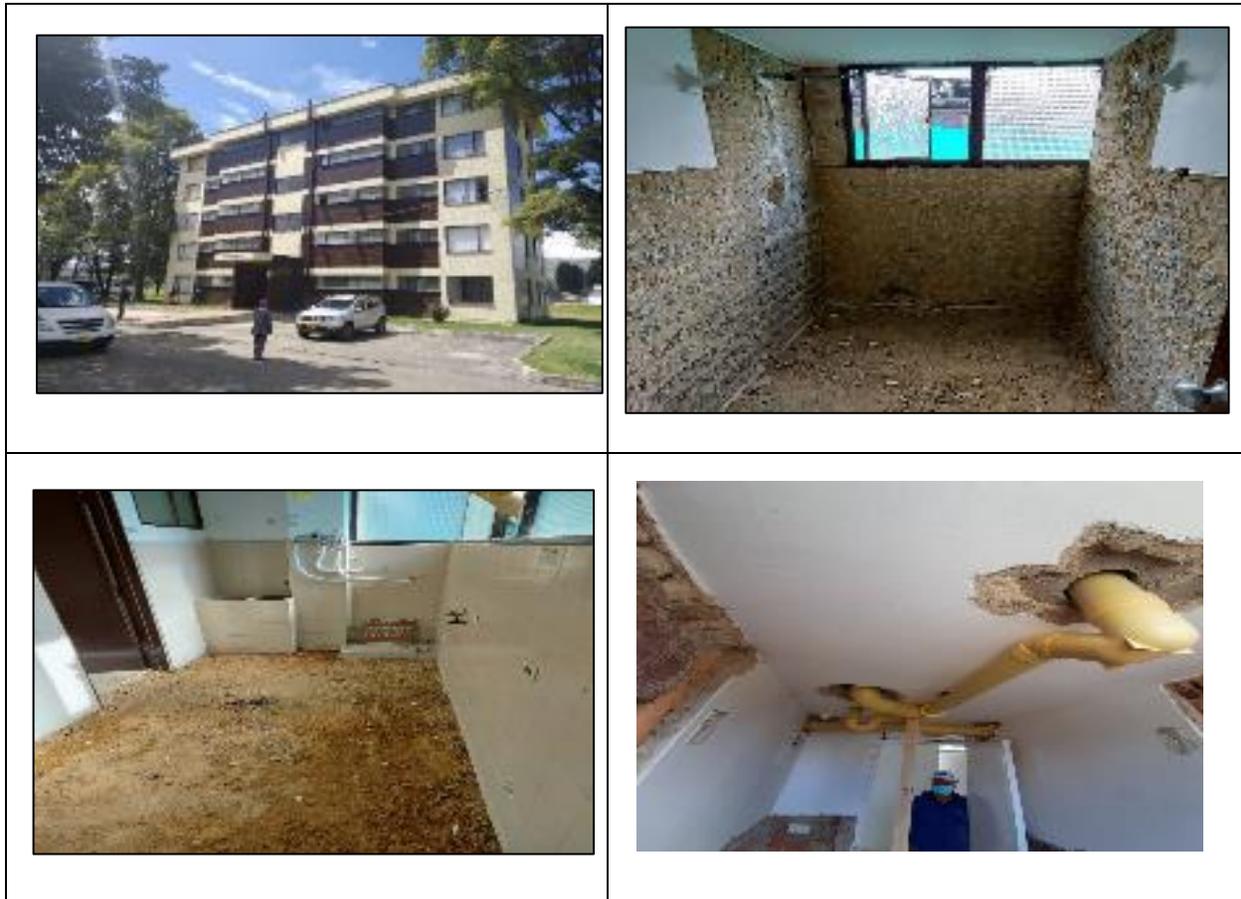
El Proyecto corresponde al mantenimiento de 10 apartamentos en el edificio Ricaurte del cantón Militar de Artillería en la ciudad de Bogotá, el cual comprende el siguiente alcance del proyecto:

- ✓ Desmontes de tuberías hidrosanitarias y de gas
- ✓ Cambio de tubería hidrosanitarias y de gas.
- ✓ Demoliciones de acabados de piso y muros en baños y cocina.
- ✓ Divisiones de duchas.
- ✓ Cambios de aparatos sanitarios.
- ✓ Instalación de enchape de pisos y muros cocina y baños.
- ✓ Estuco y pintura área interior.
- ✓ Demolición de mesón.
- ✓ Instalación cocinas integrales.
- ✓ Cambio de tanques almacenamiento en cubierta.





- ✓ Acometidas principales y equipo de presión.



2.2. Construcción de viviendas fiscales y sus áreas comunes a nivel nacional - I-2021.

PROYECTO	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO BUENAVISTA - GUAJIRA	\$2.165.000.000,00	El proyecto equivale a la construcción de una torre de 3 pisos, 4 apartamentos por piso, para un total de 12 apartamentos destinados para suboficiales.
INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO BUENAVISTA - GUAJIRA	\$ 270.000.000,00	A la fecha se encuentra en proceso de contratación SECOP.



CONSTRUCCIÓN DE 2 EDIFICIOS NILO CUNDINAMARCA	\$ 4.480.000.000,00	El proyecto equivale a la construcción de 2 torres de 3 pisos, 4 apartamentos por piso, para un total de 24 apartamentos destinados para oficiales y suboficiales equitativamente.
INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE 2 EDIFICIOS NILO CUNDINAMARCA	\$ 270.000.000,00	A la fecha se encuentra en proceso de contratación SECOP.
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN LARANDIA-CAQUETÀ	\$2.165.000.000,00	El proyecto equivale a la construcción de una torre de 3 pisos, 4 apartamentos por piso, para un total de 12 apartamentos destinados para suboficiales.
INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN LARANDIA-CAQUETÀ	\$ 270.000.000,00	A la fecha se encuentra en estudios previos y diseños 100%. Pendiente revisión presupuesto.
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$2.165.000.000,00	El proyecto equivale a la construcción de una torre de 3 pisos, 4 apartamentos por piso, para un total de 12 apartamentos destinados para suboficiales.
INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 270.000.000,00	A la fecha se encuentra en estudios previos y diseños 60%. Se está realizando estudios de suelos.

MANTENIMIENTOS, REPARACIONES E IMPREVISTOS EN LAS VIVIENDAS FISCALES EN LA SECCIONAL DE BOGOTÁ.

En los trabajos realizados en la sección de mantenimiento durante el primer semestre del año 2021, se puede evidenciar toda la gestión realizada en la seccional de Bogotá y a nivel nacional demostrando el apoyo continuo a los usuarios, con el fin de tener una mejora continua en los procesos y así demostrar con eficiencia y eficacia que el mantenimiento de los inmuebles se ha aumentado con gran efectividad, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas para mejorar el siguiente año más la calidad de vida de todo el personal.

1. Seccional Bogotá

Durante el primer semestre del año 2021, la sección de Mantenimiento ha adelantado actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y

recuperativo en todos los conjuntos, de tal forma que se entrega a los usuarios edificaciones que cumplen con los parámetros de calidad, esta actividad se ha realizado con la contratación de 25 Oficiales Prestadores de Servicio con diferentes especialidades, logrando así cumplir con los objetivos de calidad de la siguiente forma:

Enero 2021 – junio 2021

PREVENTIVO	214
CORRECTIVO	28
RECUPERATIVO	01

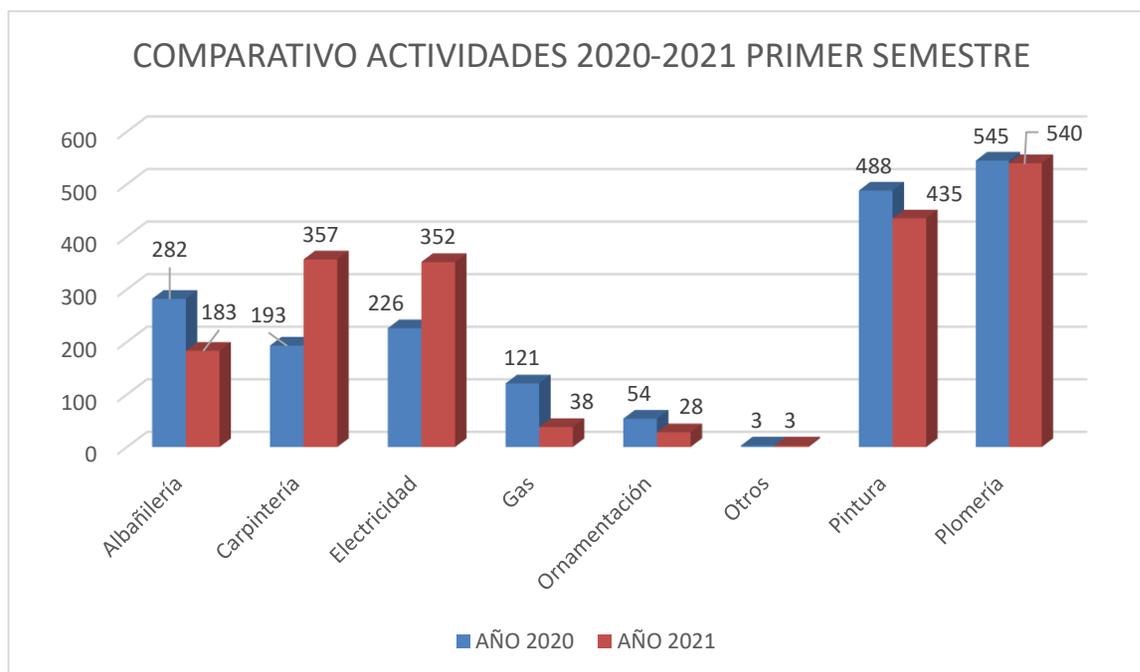
Personal OPS disponible:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGOS
PINTORES			
1	JHON FREDDY GAMBOA HERNÁNDEZ	1.051.288.226	PINTOR
2	ISMAEL JESÚS ARRIETA ARTEAGA	1.063.163.732	PINTOR
3	LIBARDO VANEGAS	13.954.026	PINTOR
4	JULIO CESAR MOLANO SOLANO	79.881.141	PINTOR
5	GUSTAVO VARGAS BOTELLO	79.141.039	PINTOR
6	JUAN ENERIO PEÑA HERNÁNDEZ	19.307.692	PINTOR
7	YONIS DE JESUS GONZÁLEZ ROMERO	92.542.040	PINTOR
8	LUIS FABIAN ALVARADO JIMÉNEZ	1.033.736.384	PINTOR
9	ANDRES LEON PRIETO	1.030.614.718	PINTOR
10	CARLOS IVAN CRUZ RODRÍGUEZ	1.024.524.751	PINTOR
11	JOSUE DAVID VILORIA ESLAIT	1.193.411.110	PINTOR
12	LUIS EDWIN MORA ROJAS	80.211.069	PINTOR
13	JOSE DUBIEL GÓMEZ QUINTERO	10.265.545	PINTOR
MAESTROS			
1	JHON FREDDY TORRES PARRA	79.653.664	MAESTRO
2	GIOVANNI VILLARAGA SUAREZ	80.245.634	MAESTRO
3	JORGE ORLANDO MARTÍNEZ	7.163.750	MAESTRO
TECNICOS DE GAS			
1	CIRO ALBERTO JIMÉNEZ ROJAS	80.259.842	TECNICO GAS
2	LUIS FEDERICO SANABRIA	79.637.723	TECNICO GAS

1.1 Estadísticas mantenimiento 2021 I SEMESTRE.

Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron 1936 actividades de servicio, teniendo en cuenta que a pesar de que las actividades de pintura redujeron, se abarcaron más metros cuadrados de las mismas, al verse reflejado en la pintura de las fachadas de artillería, brigada y parte del conjunto de Santa Ana.

SERVICIO	TOTAL 2020 I SEMESTRE	TOTAL 2021 I SEMESTRE
Albañilería	282	183
Carpintería	193	357
Electricidad	226	352
Gas	121	38
Ornamentación	54	28
Otros	3	3
Pintura	488	435
Plomería	545	540
TOTAL	1912	1936



1.2 Campañas realizadas en los conjuntos de Bogotá

Dentro de la gestión del año 2021 se realizaron diferentes trabajos en los conjuntos en pro de aumentar y mantener el bienestar de nuestros usuarios, para mejorar la calidad de vida y así brindar un mejor servicio, dentro de las cuales se encuentran la pintura de las fachadas del conjunto de artillería, los edificios de brigada 13 y el inicio con la pintura de los edificios del conjunto Santa Ana.

1.2.1 Mejoramiento de la seguridad en los inmuebles

Se reparó parte del muro del conjunto Santa Ana, el cual por un siniestro había quedado parcialmente destruido.



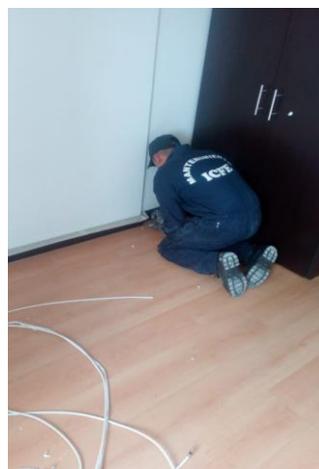
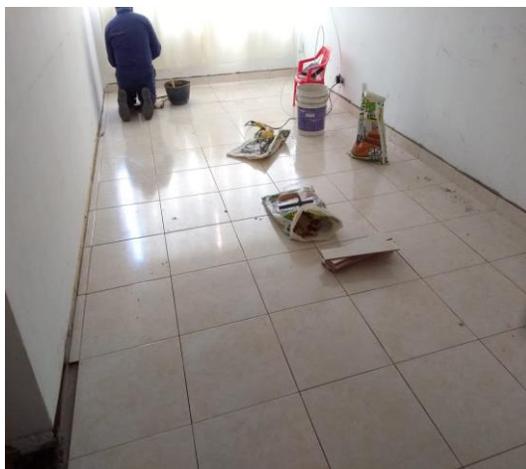
ANTES



DESPUÉS

1.2.2 Mejoramiento interno de inmuebles

Durante el año el primer semestre del año 2021 se realizó el cambio de pisos y mantenimientos a los inmuebles de las seccionales así como la impermeabilización de las fachadas y de las cubiertas de los diferentes edificios del instituto de casas fiscales



1.2.3 Mantenimiento áreas comunes

En búsqueda de mejorar el aspecto de los inmuebles y sus fachadas, se planeó y ejecutó en el año 2021 la contratación de 13 OPS los cuales a diferencia de la anterior anualidad se programaron por tareas, lo cual generó una optimización al momento de los tiempos y la ejecución de las tareas asignadas.

En el transcurso de 6 meses se logró pintar todas las fachadas del conjunto de artillería, los edificios de brigada 13 y 4 edificios del conjunto Santa Ana, así como atender las desocupaciones sin generar retardos.



De igual forma se pintaron los andenes de los conjuntos.



2. Seccionales a Nivel Nacional

2.1 Estado de ejecución de mantenimientos

Durante el año 2021 se ejecutó el 96.51% de mantenimientos, frente al año 2020 donde se ejecutaron 86,2% como se indica en los siguientes cuadros y se analiza por trimestre como fue el desempeño de las seccionales así:

DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	INMUEBLES		AREAS COMUNES		
				VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	
DIV-I	BR02	BAS02	BARRANQUILLA	\$29.812.176,00	100,00%	\$9.999.937,79	100,0%	
		BIVER	MALAMBO	\$38.034.567,38	100,0%	\$13.999.982,39	100,0%	
		BICOR	SANTA MARTA	\$25.517.418,00	100,0%	\$6.537.004,02	43,6%	
	TOTAL BR				\$93.364.161,38	99,7%	\$30.536.924,20	78,3%
	BR10	BAS10	VALLEDUPAR	\$34.067.817,86	100,0%	14.999.801,87	100,0%	
		BICAR	RIOHACHA	\$7.182.057,98	100,0%	\$9.999.967,54	100,0%	
		GMRON	BUENAVISTA	\$30.577.559,06	98,0%	\$7.999.905,80	100,0%	
TOTAL BR				\$71.827.434,90	100,2%	\$32.999.675,21	100,0%	
TOTAL DIV				\$165.191.596,28	99,9%	\$63.536.599,41	88,2%	
DIV-II	BR01	BATAR	SOGAMOSO	\$12.471.785,01	100,0%	\$7.999.994,74	100,0%	
		BAS01	TUNJA	\$34.502.476,00	96,9%	\$6.790.221,06	67,9%	
		BISUC	CHIQUINQUIRA	\$1.562.484,00	100,0%		0,0%	
		GMSIL	BONZA	\$2.492.234,31	100,0%	\$1.434.675,53	20,5%	



La seguridad
es de todos

Mindefensa



	TOTAL BR			\$51.028.979,32	97,9%	\$16.224.891,33	50,7%
	BR05	BAGRA	BARRANCA	\$23.009.306,57	100,0%		0,0%
		BAGAL	SOCORRO	\$6.173.494,77	100,0%	\$8.000.000,00	100,0%
		BAS05	BUCARAMANGA	\$78.055.775,57	100,0%	\$9.896.874,19	58,2%
		BILUD	SAN V. CHUCURY	\$3.312.386,61	100,0%	\$4.999.902,23	100,0%
	TOTAL BR			\$110.550.963,52	101,8%	\$22.896.776,42	60,3%
	BR30	BAS30	CUCUTA	\$17.025.354,74	99,9%	\$8.000.000,00	100,0%
		BIROV	PAMPLONA	\$7.727.919,27	100,0%	\$7.999.678,36	100,0%
		BISAN	OCAÑA	\$4.968.696,00	100,0%	\$12.000.000,00	100,0%
	TOTAL BR			\$29.721.970,01	100,0%	\$27.999.678,36	100,0%
	TOTAL			\$191.301.912,85	100,4%	\$67.121.346,11	68,5%
				INMUEBLES		AREAS COMUNES	
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
DIV-III	BR03	BAPAL	BUGA	\$3.112.277,0	100,0%	\$7.999.996,58	100,0%
		BAS03	CALI	\$122.529.474,66	92,0%	\$24.999.774,00	100,0%
		BICOD	PALMIRA	\$11.478.523,65	100,0%	\$11.999.852,28	100,0%
		BIVEN	CARTAGO	\$2.483.107,00	100,0%	\$7.999.614,94	100,0%
	TOTAL BR			\$139.603.382,31	92,9%	\$52.999.237,80	100,0%
	BR23	BAS23	PASTO	\$4.528.698,90	99,9%	\$7.649.294,54	95,6%
		GMCAB	IPIALES	\$18.596.709,00	100,0%	\$9.999.604,64	100,0%
	TOTAL BR			\$23.125.407,90	100,0%	\$17.648.899,18	98,0%
	BR29	BAS29	POPAYAN	\$30.035.214,46	100,0%	\$12.000.000,00	100,0%
	TOTAL BR			\$30.035.214,46	100,0%	\$12.000.000,00	\$1,00
TOTAL			\$192.764.004,67	94,8%	\$82.648.136,98	99,6%	
DIV-IV	BR07	BAS07	VILLAVICENCIO	\$87.347.642,80	96,3%	\$11.532.833,86	52,4%
		BIVAR	GRANADA	\$6.186.772,93	39,3%	\$4.355.542,44	54,4%
	TOTAL BR			\$93.534.415,73	87,9%	\$15.888.376,30	53,0%
	BR22	BAS22	SAN J. GUAVIARE	\$13.640.529,40	85,1%	\$7.997.179,06	100,0%
	TOTAL BR			\$13.640.529,40	85,1%	\$7.997.179,06	\$1,00
TOTAL			\$107.174.945,13	87,5%	\$23.885.555,36	62,9%	
				INMUEBLES		AREAS COMUNES	
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
DIV-V	BR06	BAS06	IBAGUE	\$35.409.387,65	100,0%	\$12.793.297,31	85,3%
		BICAI	CHAPARRAL	\$2.866.114,00	100,0%	\$8.158.597,53	100,0%
		BIPAT	HONDA	\$4.428.503,00	100,0%	\$7.000.042,00	100,0%

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



				TOTAL BR				
				\$42.704.004,65	100,0%	\$27.951.936,84	93,2%	
BR08	BAS08	ARMENIA		\$25.366.735,00	100,0%	8.000.000	100,0%	
	BICIS	PUEBLO TAPAO		\$7.717.914,59	100,0%	\$12.000.000,00	100,0%	
	BASAM	PEREIRA		\$13.813.397,00	100,0%		0,0%	
	BIAYA	MANIZALES		\$3.112.464,00	100,0%	\$7.999.963,30	100,0%	
				TOTAL BR				
				\$50.010.510,59	101,2%	\$27.999.963,30	73,7%	
BR09	BAS09	NEIVA		\$21.796.020,75	100,0%	\$15.000.000,00	100,0%	
	BIPIG	GARZON		\$3.093.273,44	99,4%		0,0%	
	BIMAG	PITALITO		\$13.624.042,32	100,0%	\$8.000.134,00	100,0%	
				TOTAL BR				
				\$38.513.336,51	99,9%	\$23.000.134,00	82,1%	
TOTAL				\$131.227.851,75	100,4%	\$78.952.034,14	82,2%	
DIV-VI	BR12	BAS12	FLORENCIA	\$25.789.938,69	99,3%	\$14.000.000,00	100,0%	
		BICAZ	SAN V. CAGUAN	\$16.117.810,53	99,0%	\$7.999.993,22	100,0%	
					TOTAL BR			
					\$41.907.749,22	99,2%	\$21.999.993,22	100,0%
	BR26	BAS26	LETICIA	\$6.521.752,00	66,9%	\$14.722.699,00	92,0%	
					TOTAL BR			
					\$6.521.752,00	66,9%	\$14.722.699,00	\$0,92
	BR27	BAS27	VILLA GARZON	\$6.224.928,00	100,0%		0,0%	
BISOL		LA TAGUA	\$1.210.732,18	100,0%		0,0%		
				TOTAL BR				
				\$7.435.660,18	100,0%	\$0,00	0,0%	
TOTAL				\$55.865.161,40	93,99%	\$36.722.692,22	\$1,92	
				INMUEBLES		AREAS COMUNES		
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	
DIV-VII	BR04	BAS04	MEDELLIN	\$26.533.314,90	100,0%	\$9.999.984,12	100,0%	
		BAJES	MEDELLIN	\$15.562.296,60	100,0%		0,0%	
		BIGIR	MEDELLIN	\$4.968.696,00	100,0%	\$5.000.000,00	100,0%	
		PINARES	MEDELLIN	\$ 22.352.812,00	100,0%	\$10.000.000,00	100,0%	
		BIOSP	BELLO	\$26.604.466,00	100,0%	\$10.000.000,00	100,0%	
		GMJCO	RIONEGRO	\$12.494.833,00	100,0%		0,0%	
					TOTAL BR			
					\$108.516.418,50	100,0%	\$34.999.984,12	72,9%
	BR11	BAS11	MONTERIA	\$18.234.909,33	100,0%	\$10.000.000,00	100,0%	
		BIRIF	CAUCASIA	\$12.976.417,95	100,0%	\$8.000.000,00	100,0%	
					TOTAL BR			
					\$31.211.327,28	100,0%	\$18.000.000,00	100,0%
	BR14	BIBOM	GUASIMAL	\$11.976.736,62	100,0%	\$7.000.000,00	100,0%	
BIREY		CIMITARRA	\$6.247.542,33	99,5%	\$8.000.000,00	100,0%		
BICAB		CANTIMPLORA	\$5.840.040,99	98,3%		0,0%		
				TOTAL BR				
				\$24.064.319,94	99,5%	\$15.000.000,00	62,5%	
BR17	BAS17	APARTADO	\$35.050.051,25	100,6%	\$4.293.730,00	30,7%		

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos

Mindefensa



		BIVEL	SAN P. URABA	\$1.655.231,29	99,9%	\$4.999.981,35	100,0%
		TOTAL BR		\$36.705.282,54	100,6%	\$9.293.711,35	48,9%
		TOTAL		\$200.497.348,26	100,0%	\$77.293.695,47	70,9%
		INMUEBLES			AREAS COMUNES		
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
DIV-VIII	BR16	BAS16	YOPAL	\$35.908.459,99	100,0%	\$15.000.000,00	100,0%
		BIRNO	TAURAMENA	\$10.024.446,37	100,0%		0,0%
	TOTAL BR			\$45.932.906,36	100,0%	\$15.000.000,00	65,2%
	BR18	BAS18	ARAUCA	\$13.004.138,45	100,0%	\$5.000.000,00	100,0%
		BIRAN	TAME	\$4.968.535,00	100,0%	\$6.692.264,00	100,0%
		GMRPI	SARAVENA	\$3.312.074,16	100,0%		0,0%
	TOTAL BR			\$21.284.747,61	100,0%	\$11.692.264,00	49,3%
TOTAL			\$67.217.653,97	100,0%	\$26.692.264,00	57,2%	
UN/DE S	BRCOM	BASCO	FACATATIVA	\$22.700.524,61	100,0%		0,0%
	BRLOG2	BASEN	TOLEMADA	\$123.032.503,06	92,6%		0,0%
	BRCNA	BASCN	LARANDIA	\$23.178.803,46	93,7%		0,0%
	TOTAL			\$168.911.831,13	93,71%	\$0,00	0%
TOTAL VIVIENDAS				\$1.280.152.305,44	97,0%	\$456.852.323,69	71,4%



Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



2.2 Apoyos

Con el fin de cumplir la misión institucional se realizaron varios apoyos a las seccionales con grupos de trabajo directamente de la seccional de Bogotá y así mismo con materiales requeridos por los presidentes y administradores de las seccionales por un valor de \$30.246.430

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



3. Mantenimiento Especializado

En la sección de mantenimiento se realiza el control y apoyo de mantenimientos especializados a nivel nacional con los diferentes contratos ejecutados así:

3.1 Motobombas

Para el primer semestre del año 2021, se realizaron los cambios de 12 electrobombas de las cuales fueron 2 en el conjunto libertadores, 2 en Santa Ana y 8 en Tolemaida, mejorando así el bienestar del personal que reside en los inmuebles.



4. Balance de Contratación 2021

DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2021
Adquisición de maquinaria para el instituto de casas fiscales del ejército	\$ 115.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los ascensores que se encuentran instalados en los diferentes edificios de casas fiscales del ejército y su sede administrativa en la ciudad de Bogotá	\$ 13.600.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los ascensores de los diferentes edificios de viviendas fiscales y sede administrativa en Bogotá (para tramitar vigencias futuras del 2022)	\$ 9.300.000





Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas ubicadas en los conjuntos residenciales y su sede administrativa en la ciudad de Bogotá	\$ 10.600.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos de máquinas y las motobombas de las seccionales del instituto de casas fiscales del ejército a nivel nacional y su sede administrativa en la ciudad de Bogotá	\$ 11.300.000
Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de sistema hidroneumático, contra incendio y ventilación mecánica del edificio de talleres del ICFE.	\$ 25.000.000
Suministro de plantas exteriores e insumos para jardín de los conjuntos residenciales de la guarnición Bogotá	\$ 17.000.000
Suministro de combustible para plantas eléctricas, guadañas y maquinaria para el mantenimiento de las viviendas fiscales en la ciudad de Bogotá	\$ 23.500.000
Suministro e instalación de vidrios crudos, templados y carpintería en aluminio para el mantenimiento de las viviendas fiscales del ICFE	\$ 340.670.000
Suministro de elementos de ferretería y otros materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales y sus áreas comunes en las seccionales a nivel nacional	\$ 2.974.050.000
Suministro de elementos de ferretería y otros materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales y sus áreas comunes en ciudad de Bogotá (presupuesto comprometido con vigencias futuras desde 2020)	\$ 938.000.000
Suministro de elementos de ferretería y otros materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales y sus áreas comunes en ciudad de Bogotá (para tramitar vigencias futuras del 2022)	\$ 670.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los ascensores de los diferentes edificios de viviendas fiscales en Bogotá	\$ 189.100.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los ascensores de los diferentes edificios de viviendas fiscales en Bogotá (para tramitar vigencias futuras del 2022)	\$ 129.100.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos de máquinas y las motobombas de las viviendas fiscales a nivel nacional	\$ 280.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas de las viviendas fiscales de Bogotá	\$ 42.200.000

Rubro para convenios interadministrativos para mantenimiento de viviendas fiscales a nivel nacional	\$ 1.000.000.000
Prestación de servicios técnicos de instalaciones de gas domiciliarias para las viviendas fiscales del ICFE	\$ 51.700.000
Prestación de servicios técnicos de carpintería en aluminio	\$ 25.850.000
Servicios de servicios técnicos de ebanistería	\$ 25.850.000
Prestación de servicios para la aplicación de pintura en estructuras de acuerdo al tipo de acabado solicitado en las viviendas fiscales del ICFE de acuerdo a las necesidades.	\$ 314.600.000
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales en la ciudad de Bogotá	\$ 77.550.000
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	\$ 579.700.000
Pago ARL para prestadores de servicios riesgo 5: técnicos, pintores y oficiales de construcción	\$ 42.000.000
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la sección de mantenimiento, en temas técnicos y pronósticos para la estructuración de los procesos de contratación pública	\$ 33.300.000
Servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas para los conjuntos residenciales "héroes de Colombia" y "los libertadores" en la ciudad de Bogotá	\$ 200.000.000
Lavado y desinfección de tanques de agua potable de las viviendas fiscales a nivel nacional	\$ 50.000.000
Servicios de exterminación de roedores y control químico de vectores de los conjuntos residenciales de la guarnición Bogotá	\$ 40.000.000
Servicios de limpieza y aseo de áreas comunes de viviendas fiscales de las seccionales Bogotá, Bucaramanga, Cali, Tolomaida y Villavicencio	\$ 1.308.830.000
Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de maquinaria y herramientas de la sección de mantenimiento	\$ 46.000.000
Modernización, ajuste a la norma y certificación de los ascensores de las viviendas fiscales	\$ 678.000.000

GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ejército sobre las actividades y gestiones realizadas por la oficina de servicios públicos durante el Primer Semestre de 2021 así:

Liquidación en seis (6) resoluciones realizando devolución del fondo de servicios públicos a usuarios que entregaron vivienda en Bogotá y otras guarniciones en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020:

Resolución N° 42 liquidando 125 usuarios por valor de \$105.270.693
Resolución N° 57 liquidando 66 usuarios por valor de \$50.485.349
Resolución N° 087 liquidando 367 usuarios por valor de \$272.752.693
Resolución N° 102 liquidando 116 usuarios por valor de \$82.764.197
Resolución N° 110 liquidando 262 usuarios por valor de \$186.137.735
Resolución N° 127 liquidando 145 usuarios por valor de \$111.495.116

Elaboración de cuatro (4) resoluciones de devoluciones varias en el mes de febrero, marzo, abril y junio de 2021:

Resolución N° 0015 devolución a 19 usuarios por valor de \$ 2.498.471
Resolución N° 0064 devolución a 22 usuarios por valor de \$ 6.184.615
Resolución N° 095 devolución a 27 usuarios por valor de \$ 3.781.202
Resolución N° 126 devolución a 33 usuarios por valor de \$ 10.384.921

Cancelación de facturas emitidas por las empresas de servicios públicos de Bogotá y otras guarniciones por concepto de viviendas desocupadas, servicios comunales, mantenimiento de servicios públicos y cambio de medidores en 384 órdenes de pago.

GESTIÓN DE CONTRATOS

La gestión adelantada por parte del área de Contratos de la Entidad durante la vigencia comprendida de enero a junio de 2021, fue la siguiente:

CONTRATACIÓN-2021		INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
CONTRATACIÓN	VIGENCIA 2021	
PROCESOS ADJUDICADO EN SECOP II	62	
PROCESOS PUBLICADOS EN SECOP II	67	
PROCESOS EN ETAPA DE ESTRUCTURACION PARA SER PUBLICADOS EN SECOP II	09	
PROCESOS PENDIENTES A ENTREGAR PARA ESTRUCTURACION MES JUNIO	12	
TOTAL PROCESOS JUNIO	88	
TOTAL PROCESOS AÑO 2021	106	
% PROGRAMADO A LA FECHA	83,01%	% EJECUTADO A LA FECHA
ICFE-JUN-08-2021		VOLUNTAD Y SERVICIO

Desde el momento en que recibí la Coordinación del Grupo de Bienes y Suministros se procedió con el equipo de trabajo a reorganizar el área mediante un plan de trabajo, el cual quedó consignado en el oficio Rad 11748 del 18 de enero de 2021, donde se imparten las instrucciones de organización de archivo con sus hojas de ruta, estructuración, evaluación y publicación de procesos contractuales y demás directrices, documento que formó parte del Plan de Mejoramiento del hallazgo de la Contraloría General de la República No. 10, dejado en el año 2019.

Es así que los resultados muestran que en comparación a la ejecución de la vigencia anterior, llevamos un poco más de la mitad del 100% de los procesos a ejecutar en la vigencia 2021, con solo un proceso desierto al no presentarse propuesta alguna.

En estos seis (6) meses de la vigencia 2021 se han adelantado los siguientes procesos contractuales, discriminándolo por modalidad de selección, en la siguiente tabla, la cual muestra el avance de la ejecución contractual que se lleva a la fecha, arrojando el siguiente resultado, así:

PROCESOS 2021	TOTAL
Contratación directa	25
Mínima cuantía	10
Menor cuantía	8
Subasta inversa	1
Licitación pública	5

Concurso de méritos	1
Orden de compra	8
Procesos publicados	68
Procesos en estructuración	9
Contratos suscritos	63
Proceso desierto	1
Total procesos vigencia 2021	106

De otra parte, se realizó la capacitación al personal de la entidad que participa de manera directa en los procesos contractuales, tocando temas, como: ETAPAS CONTRATACIÓN ESTATAL, ORDEN DE COMPRA, TIENDA VIRTUAL, SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO, como consta mediante Acta No.0665 de fecha 30 de abril de 2021.

También se recibió la auditoría interna de los procesos de contratación de la vigencia 2020, obteniendo como resultado una mejoría en los procedimientos publicados en la plataforma del SECOP II, dando respuesta a la auditora mediante informes los cuales fueron enviados a través de correo electrónico al área de control interno.

Se han suscrito las certificaciones solicitadas por los diferentes contratistas de la entidad, así como la respuesta oportuna a las peticiones allegadas a esta dependencia.

Se ha cumplido con los plazos de la SUIT VISIÓN EMPRESARIAL, cumpliendo con las tareas establecidas por el área de Planeación.

Durante la Vigencia de 2021 se adelantaron dos procesos con vigencias futuras, los cuales corresponden a dos licitaciones públicas cuyos objetos son los siguientes:

- A. “CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENA VISTA – GUAJIRA”, por valor de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$2.164.913.579,00) M/CTE, incluido AIU e IVA sobre la utilidad discriminados, así:
- B.

VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	TOTAL
\$1.515.032.088,00	\$649.881.491,00	\$ 2.164.913.579,00

B. “CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA EN EL NILO-CUNDINAMARCA”, por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVA MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS. (\$4.479.529.074,00) M/CTE, incluido AIU e IVA sobre la utilidad discriminados, así:

VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	TOTAL
\$ 3.053.284.106	\$ 1.426.244.968	\$ 4.479.529.074

Por otro lado, durante la presente vigencia se realizó cesión del contrato No. 002-ICFE-2021 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES”

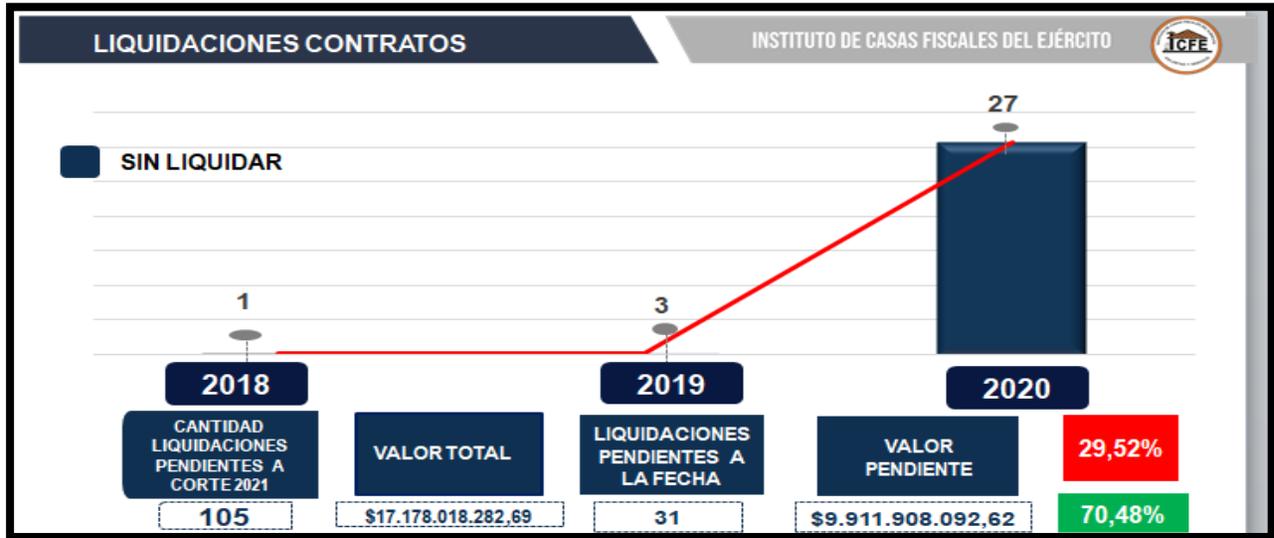
Cesión al contrato No.045-ICFE-2021 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL PARA LA SECCIONAL DE CALI”

Cesión al contrato No.031-ICFE-2021 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL COMO APOYO AL GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TIC”.

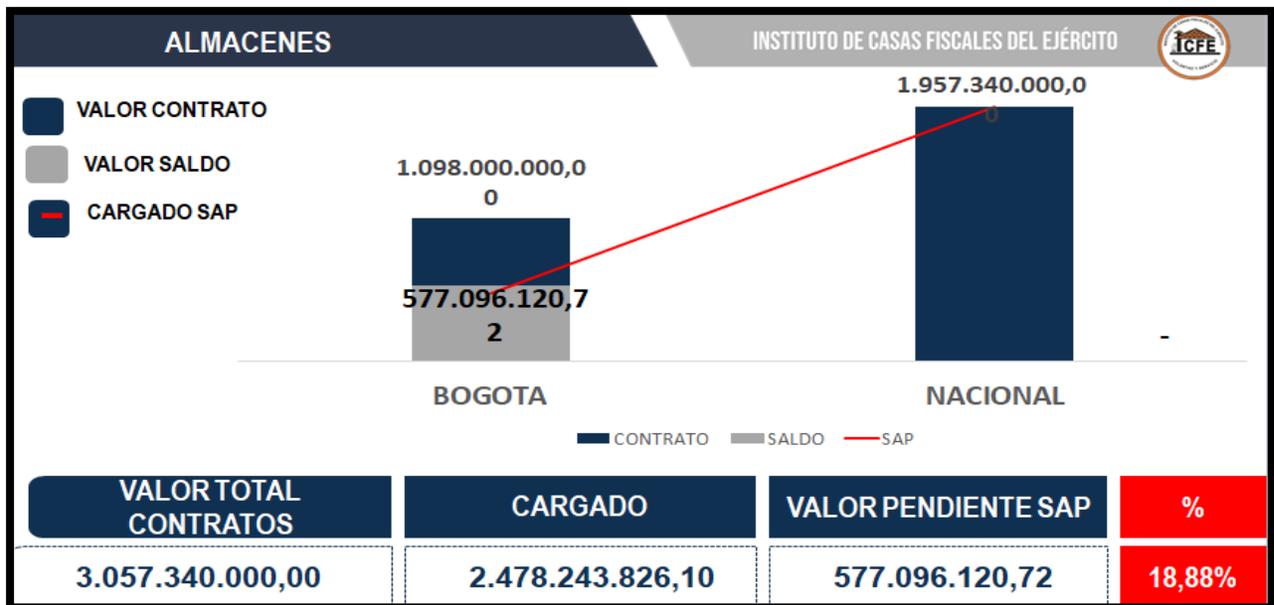
Durante la vigencia 2021 se gestionó la Adición y Prórroga del contrato No. 045-ICFE-2021 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL PARA LAS SECCIONALES DE (...), CALI (...)”. Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000,00) M/CTE.

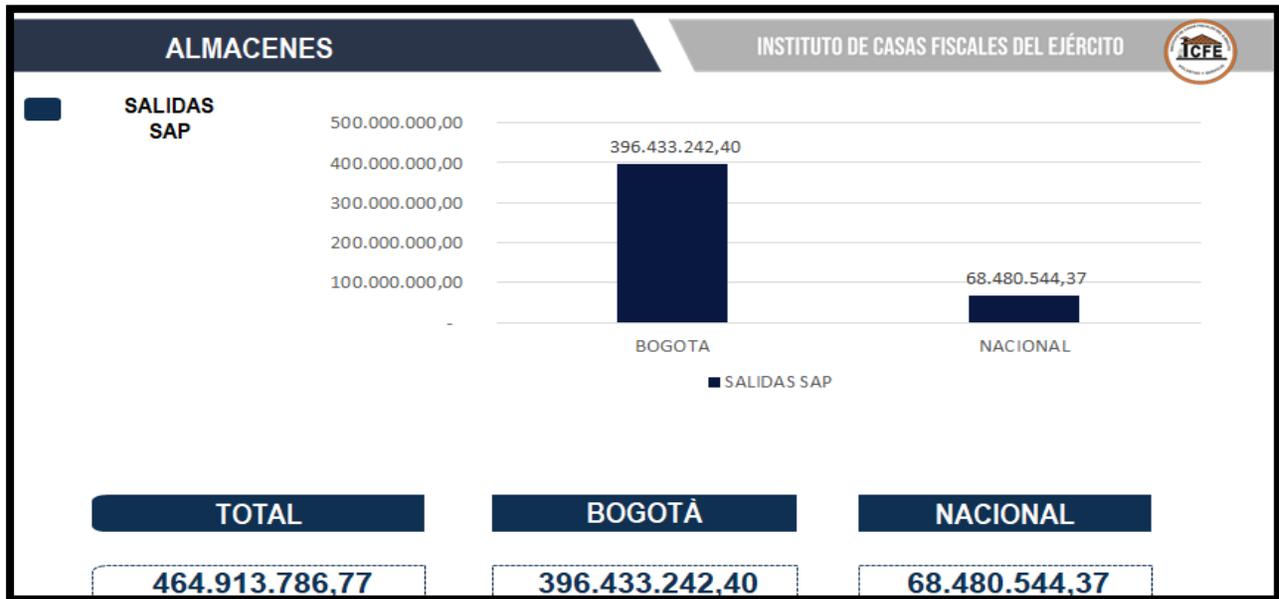
Adición y Prórroga del contrato No. 049-ICFE-2021 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL PARA LAS SECCIONALES DE (...), CALI (...)”. Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000,00) M/CTE.

Con relación a la gestión de las liquidaciones, a la fecha arrojó el siguiente resultado como se muestra en la imagen:



En lo que corresponde a la gestión del Área del Almacén, se presentó el siguiente informe arrojando como resultado lo siguiente:





El Área de Transportes presenta el siguiente informe con relación a la prestación de servicio de vehículos a los funcionarios del ICFE, el mantenimiento del parque automotor, administración de vehículos, los pasajes aéreos y terrestres arrojando el siguiente resultado, así:

TRANSPORTES

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ITEM	CLASE	TECNO MECÁNICA	SOAT	ESTADO
1	C/TANQUE AGUA	✓	✓	✓
2	FURGÓN	✓	✓	✓
3	CAMIÓN NPR BIB 119	✓	✓	✓
4	CAMIÓN NPR BIB 271	✓	✓	✓
5	VANS	✓	✓	✓
6	CAMIONETA CAPTIVA	✓	✓	✓
7	CAMIONETA FORD	✓	✓	✓
8	AUTOMÓVIL SAIL	✓	✓	✓
9	CAMIONETA MAZDA BT50 (BAS13)	✓	✓	✓
10	CAMIONETA DUSTER (EJERCITO)	✓	✓	✓
11	MOTO CARGUERO	✓	✓	✓
12	MOTO CARGUERO (TOLEMAIDA)	✗	✓	✗
13	MOTOCICLETA	✓	✓	✓



PARTIDAS PASAJES			INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		
AREA	PARTIDA	VALOR TOTAL	CONSUMO A LA FECHA	SALDO	% EJECUCION
PROYECTOS	AEREOS	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 35.000.000	00%
GASTOS GENERALES	AEREOS	\$ 28.000.000	\$ 0	\$ 28.000.000	00%
	TERRESTRES	\$ 10.000.000	\$ 275.000	\$ 9.725.000	2.75%

Por lo anterior, se realizaron los procesos contractuales de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, dando cumplimiento a los principios y parámetros del manual de contratación ICFE.

GESTIÓN DE FINCA RAÍZ

La sección de Finca Raíz está encaminada en el cumplimiento misional de preservar y defender los intereses patrimoniales e inmobiliarios del Instituto mediante el control y legalización de los bienes inmuebles bajo su dominio.

El presente informe de gestión comprende los trabajos más relevantes y los resultados del cumplimiento de este, así:

Restitución y demolición viviendas en administración i semestre año 2021

INMUEBLES RESTITUCION FLORENCIA								
N°	INMUEB.	VETUSTEZ	VIDA. UTIL	VIDA REMANENTE	VALOR AVALUO CUENTA 164028001	DEPRECIACION MARZO CUENTA N. 168501023	DETERIORO CUENTA NUMERO 169505023	VALOR LIBROS
1	A07	42	100	58	114.896.094,00	6.121.516,05	108.774.577,95	-
2	A10	42	100	58	96.545.482,00	5.143.822,95	91.401.659,05	0
3	A11	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
4	A12	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
5	A13	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
6	A14	42	100	58	92.067.248,00	4.905.223,95	87.162.024,05	0
7	A15	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
TOTAL VIVIENDAS							7	



INMUEBLES RESTITUCION FLORENCIA								
N°	INMUEB.	VETUSTEZ	VIDA. UTIL	VIDA REMANENTE	VALOR AVALUO CUENTA 164028001	DEPRECIACION MARZO CUENTA N. 168501023	DETERIORO CUENTA	VALOR LIBROS
							NUMERO 169505023	
1	A08	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
2	A09	42	100	58	77.362.742,00	4.121.790,00	73.240.952,00	0
TOTAL VIVIENDAS							2	

Pago de impuestos a la propiedad inmueble ICFE

Impuesto predial y valorización 2021

N.	CIUDAD	VR IMPUESTO	VR. DESCUENTO	TOTAL CANCELADO
1	ARMENIA	EXENCION PREDIAL RESOL. 02 DE 2021 DEPTO ADTVO DE HACIENDA DE ARMENIA		
2	BELLO	\$ 92.372.070,00	\$ 7.917.606,00	\$ 84.454.464,00
3	BOGOTA	3.038.057.000,00	724.913.000,00	\$ 2.313.144.000,00
4	BUCARAMANGA	\$ 103.604.492,00	\$ 7.913.099,00	\$ 95.691.000,00
5	CHAPARRAL	\$ 1.914.594,00	\$ 224.146,00	\$ 1.690.448,00
6	CHIQUINQUIRA	\$ 3.357.690,00	\$ 265.580,00	\$ 3.092.110,00
7	LETICIA	\$ 13.028.032,00	\$ 1.563.364,00	\$ 11.464.668,00
8	MANIZALES	\$ 1.712.317,00	\$ 149.000,00	\$ 1.563.317,00
9	NEIVA	\$ 3.555.400,00	\$ 367.400,00	\$ 3.188.000,00
10	PALMIRA	\$ 6.438.476,00	\$ 494.752,00	\$ 5.943.724,00
11	PAMPLONA	\$ 2.136.600,00	\$ 374.700,00	\$ 1.761.900,00
12	PASTO	\$ 7.156.300,00	\$ 1.032.160,00	\$ 6.124.140,00
13	SOCORRO	\$ 38.664.583,00	\$ 6.085.883,00	\$ 32.578.700,00
14	TUNJA-LAS NIEVES	\$ 33.699.000,00	\$ 5.893.000,00	\$ 27.806.000,00
15	TUNJA-MALDONADO	\$ 370.204.000,00	\$ 64.735.000,00	\$ 305.469.000,00
TOTAL		\$ 3.715.900.554,00	\$ 821.928.690,00	\$ 2.893.971.471,00

Actividades realizadas

- Se realizaron las actas de restitución de los inmuebles en administración ubicados en la seccional de Florencia.
- Se realizó el avalúo comercial urbano de los predios propiedad del Instituto en las ciudades de Palmira, Armenia y Manizales, con el fin de realizar trámite de venta ante el CISA.
- Se verifico la localización exacta del lote de terreno "EL RECREO", el cual dio como resultado la doble titulación del predio por parte del Municipio de Armenia. Los documentos se encuentran en oficina Jurídica para su análisis y posible solución.

- En coordinación con el señor Administrador de la seccional de Armenia se logró la exención al pago del Impuesto Predial de los inmuebles propiedad del ICFE en esa ciudad.
- Se elaboraron los levantamientos topográficos para la ejecución de los proyectos del ICFE en los municipios de San José del Guaviare.
- Se tramita documentación para la elaboración del contrato de calibración del equipo de topografía.
- Se radico la documentación ante la Unidad Administrativa de Catastro Distrital del desenglobe del lote de terreno cedido a la FAC.
- Se inició proceso de venta de las casas de Chaparral barrio Castañal y Chiquinquirá barrio el Polo, en coordinación con la Dra. Yina Camacho de CISA.
- Revisados los certificados de Matricula Inmobiliaria de la Unidad Casablanca en Bogotá, se encontró un embargo por parte de la EAAB. Se coordinó con el Dr. Johnny Benavidez asesor jurídico externo del ICFE, para iniciar el proceso de levantamiento de esta anotación.

Trabajos pendientes

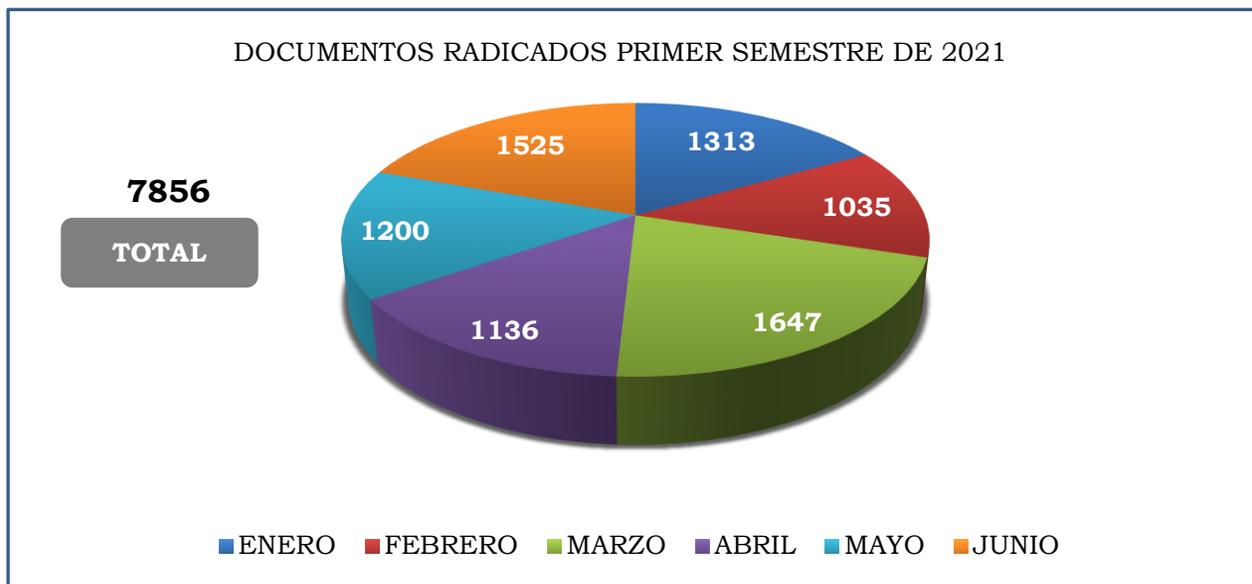
- Realizar cruce semestral de viviendas con la Oficina de Contabilidad.
- Avalúo predios Pamplona para negociación con CISA.
- Continuar con el proceso de venta de los inmuebles con CISA.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2020 realizado por la Oficina de Servicio al Usuario, así:

1. Radicación de documentos

Durante el primer semestre de 2020 se radicaron 2642 documentos, relacionados con solicitudes de prórroga, cambios de inmueble, devoluciones de dineros entre otros y 265 solicitudes de vivienda para la seccional de Bogotá.



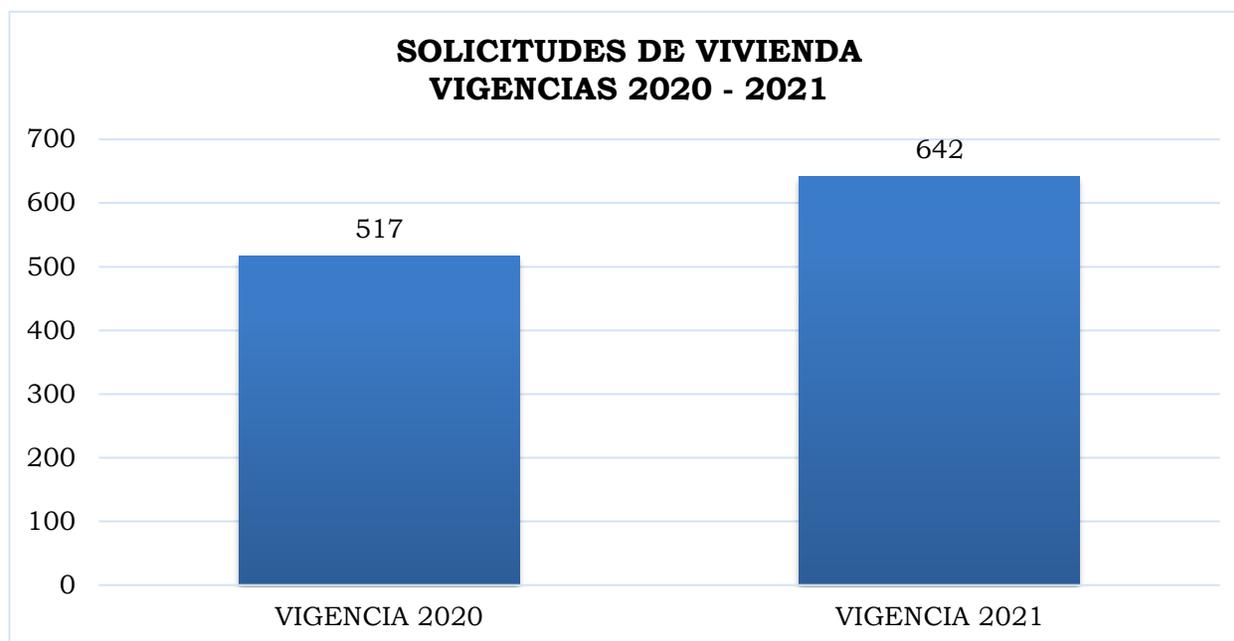
En relación con los 5.972 documentos radicados durante la vigencia 2020, los 7.856 del primer semestre de 2021 son significativos, teniendo en cuenta que la suspensión de la atención presencial a partir del mes del 25 de marzo del 2020 ordenada por el Gobierno para el manejo de la pandemia del COVID 19, y que, desde entonces todo documento allegado a la entidad, se recibió a través de canales electrónicos.

Esto ha permitido que los usuarios generen sus documentos y reciban sus respuestas a través de la virtualidad, aprovechando de mejor forma los tiempos requeridos para los trámites de los grupos de interés ante la entidad.

2. Radicación de solicitudes de vivienda

Para el año 2021 la radicación de solicitudes de vivienda se realizó previa revisión del cumplimiento de requisitos establecidos en el Acuerdo 02 de 2018.

El siguiente cuadro presenta un comparativo entre los radicados de solicitudes de vivienda en el mismo periodo para el año 2020 y 2021.



3.1. Primer trimestre

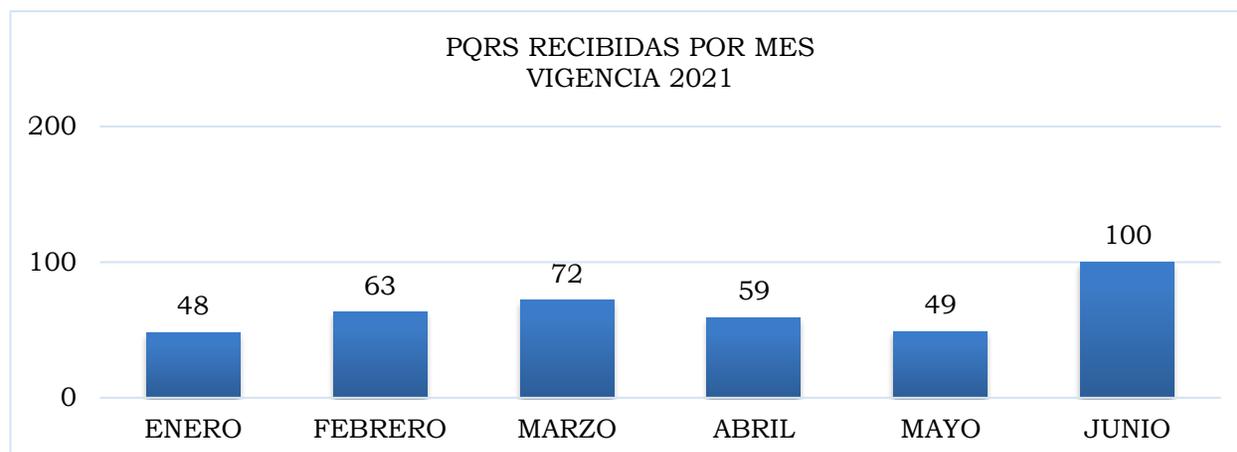
Número de PQRS recibidas

Para el primer semestre del año 2021 la oficina de servicio al usuario dio trámite a 400 requerimientos a través de los diferentes medios dispuestos. El área de atención al usuario realizó seguimiento continuo a la gestión, brindando respuestas oportunas.



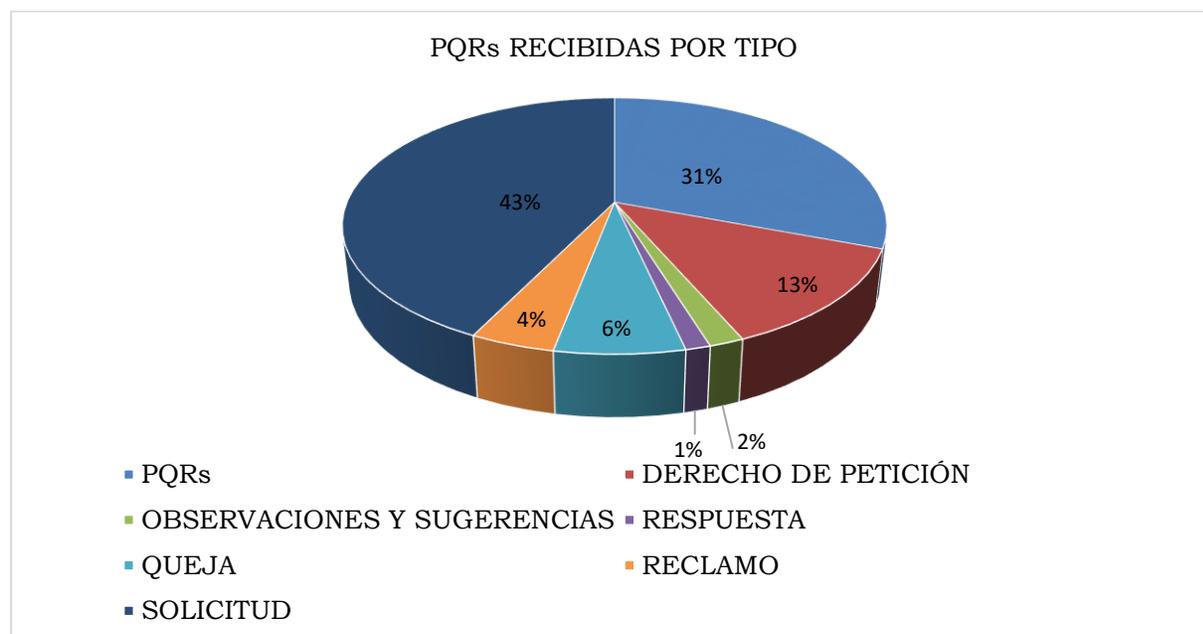
A la fecha del informe, se dio respuesta al 100% de las PQRS recibidas.

El número de PQRS por mes se muestra en la siguiente gráfica:



En el ultimo meses se recibió un total de 100 peticiones, debido a que los usuarios radicaron su solicitud de vivienda por el modulo destinado para la recepcion de PQRs, lo cual elevó el numero de requerimientos respondidos por la entidad.

PQRS recibidas por tipo

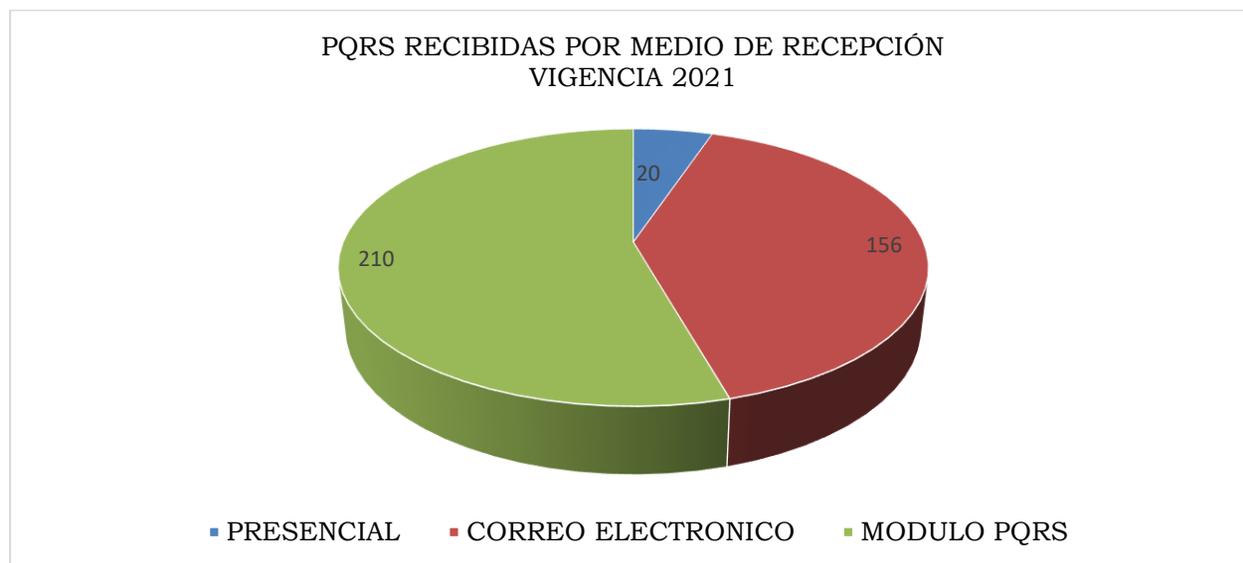


Del total de PQRS recibidas en el periodo los volúmenes más significativos son los derechos de petición con el 43% y las peticiones con el 31%; ambos relacionados en su gran mayoría con la devolución de dineros por concepto de servicios públicos. En este último grupo, también se tienen en cuenta las solicitudes de vivienda que los usuarios radicaron por este módulo destinado para la atención de dichos requerimientos.

Para mitigar este volumen, se ha dispuesto de mayor número de trabajadores en el área de Servicios Públicos, con el fin de poner al día las devoluciones del fondo de servicios y para atender el pago de las facturas.

PQRS por medio de recepción

El Instituto de Casas Fiscales ha definido tres (3) canales para la recepción de PQRS: el portal de PQRS, las ventanillas de atención al usuario ubicadas en la sede administrativa y el correo electrónico.



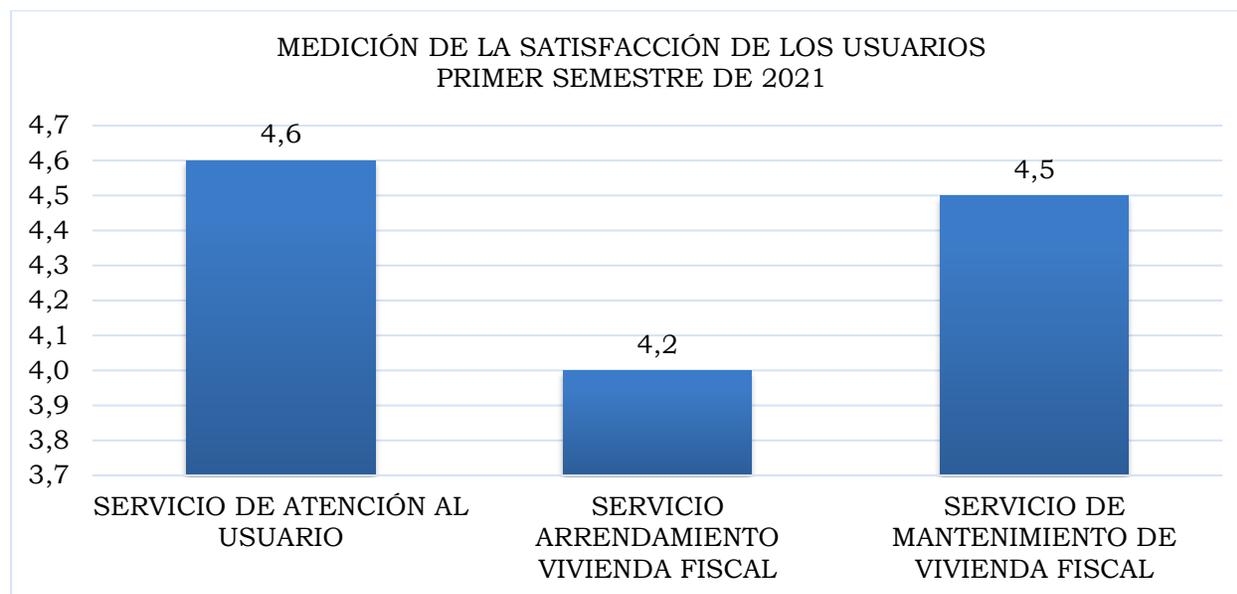
Tal como se aprecia en la gráfica, el medio de recepción más significativo es el módulo de PQRS, ya que su uso ha sido difundido entre los usuarios, esto enmarcado en la política de racionalización de trámites.

4. Impacto de servicio (satisfacción del usuario)

4.1. Primer trimestre

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN		
TOTAL SERVICIOS EVALUADOS	TOTAL PARTICIPANTES QUE CALIFICARON EL SERVICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 1 A 5
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	255	4.6
SERVICIO ARRENDAMIENTO VIVIENDA FISCAL	255	4.2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL	255	4.5
	PROMEDIO	4.4

Durante el periodo se evaluaron los tres (3) servicios prestados por la entidad, donde fueron encuestados 255 usuarios en promedio obteniendo una calificación de satisfacción de 4.4 en una escala de 1 a 5.



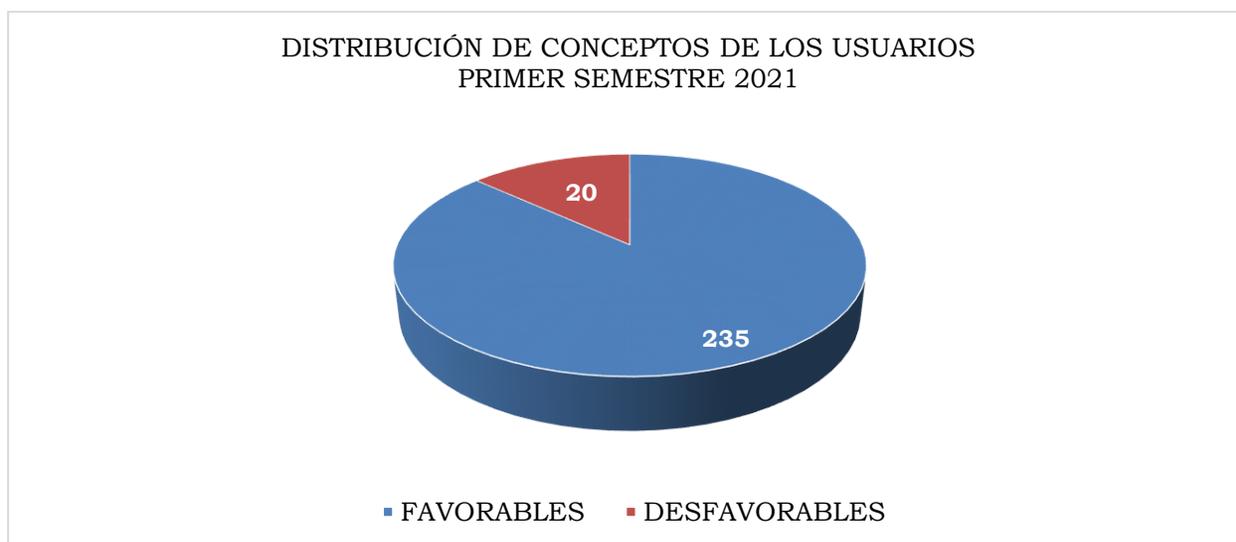
La calificación para cada servicio prestado por el ICFE es la que se muestra en la gráfica anterior.

La menor calificación se obtuvo en el servicio de arrendamiento de vivienda fiscal, en donde la causa más recurrente es la demora en la devolución de dineros y en los tiempos de asignación de vivienda.

Estas encuestas se clasificaron en favorables y desfavorables. El resultado se muestra en los siguientes cuadros:

CONCEPTOS FAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	2
Opiniones Positivas	7
Agradecimientos	0
Calificación Excelente y Buena de percepción del Servicio (4 o 5)	228
TOTAL	235

CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Quejas	1
Reclamos	1
Opiniones Negativas	0
Calificación regular o mala de percepción del Servicio (3,2,1)	18
TOTAL	20



5. Actividades realizadas encaminadas al mejoramiento de los procesos y la satisfacción de nuestros usuarios

- Implementar un sistema de gestión documental que permita hacer seguimiento a las PQRS.
- Seguimiento a la gestión de llamadas por parte de los agentes de Call Center.
- Entrenamiento del personal de agentes de atención al usuario.
- Racionalización de trámites a través de la implementación de soluciones en línea
- Asignación de dos (2) números celulares para la atención de llamadas telefónicas.
- La radicación de documentos y en general cualquier solicitud, se centralizó en el correo electrónico atencionusuario@icfe.gov.co. Se logró la interfase con el sistema de gestión de documental ControlDOC.
- Implementación de canales digitales alternos, como el ChatBOT y el Chat en línea, para ofrecer a los usuarios otros medios de atención que permitan atender sus requerimientos.

GESTION INTEGRAL

1. Introducción al informe ambiental

El ICFE en cumplimiento de su misión de *suministrar vivienda fiscal al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército mediante el sistema de arrendamiento, administrándolas de manera eficiente, incrementando la cobertura y su adecuada habitabilidad mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de inversión, contribuyendo así a mejorar el bienestar del personal militar y sus familias*. Demuestra su compromiso con el medio ambiente a través del establecimiento de una serie de objetivos integrados de gestión, los cuales conducen al cumplimiento de la misión y visión, y se encuentran debidamente alineados con el plan estratégico cuatrienal vigente. En materia ambiental el ICFE se propone:

1. Asegurar el manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos generados en la sede administrativa de La Entidad.
2. Diseñar estrategias con el fin de reducir el consumo de recursos naturales.
3. Asegurar un control adecuado de los contratistas de proyectos de obras de mantenimiento y obras de infraestructura.
4. Asegurar la identificación oportuna y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

Para el cumplimiento de estos objetivos ambientales el ICFE se propone los siguientes planes de acción para la vigencia 2021:

- I. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales, Especiales y Peligrosos.
- II. Plan de Ahorro y Uso Eficiente de Energía.
- III. Plan de Ahorro y Uso Eficiente de Papel.
- IV. Plan de Ahorro y Uso Eficiente de Agua.
- V. Plan de Seguimiento y Control a Contratistas de Proyectos de Mantenimiento y Obras de Infraestructura.
- VI. Plan de identificación y cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes adelantadas durante el semestre.

2. Manejo de residuos solidos

El ICFE establece el procedimiento de manejo de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos en la Sede Administrativa del ICFE y sus talleres, así como en las viviendas fiscales, con el fin de:

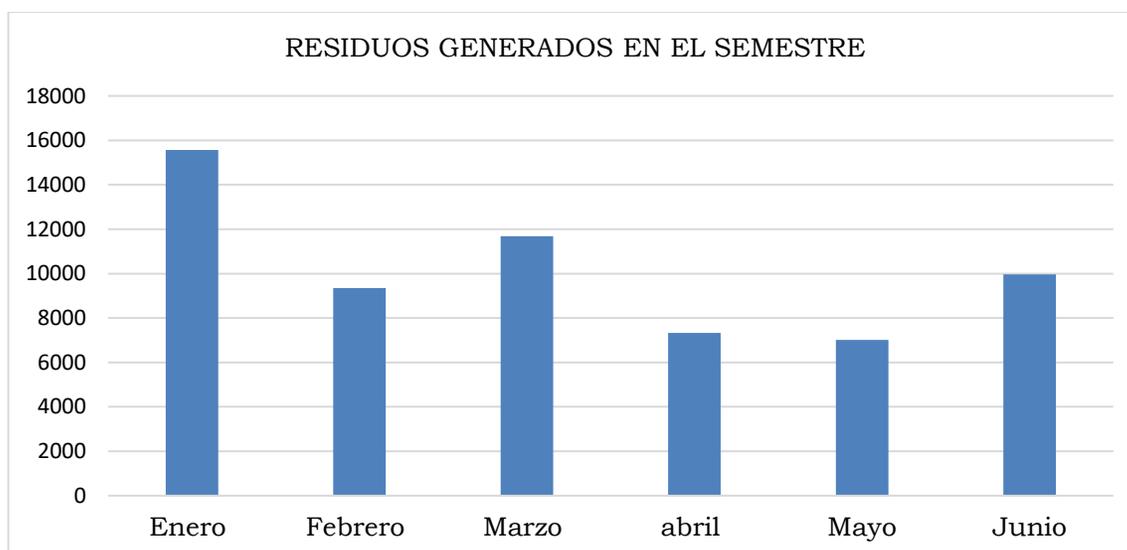
- ✓ Determinar el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en la sede administrativa del ICFE y sus talleres, así como en las viviendas fiscales.
- ✓ Establecer el seguimiento a la disposición final de los residuos aprovechables, peligrosos, eléctricos y electrónicos, de demolición y construcción generados en el desarrollo de las actividades del ICFE.
- ✓ Determinar indicadores de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la adecuada implementación del procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.

- ✓ Establecer responsabilidades en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

2.1. Residuos aprovechables

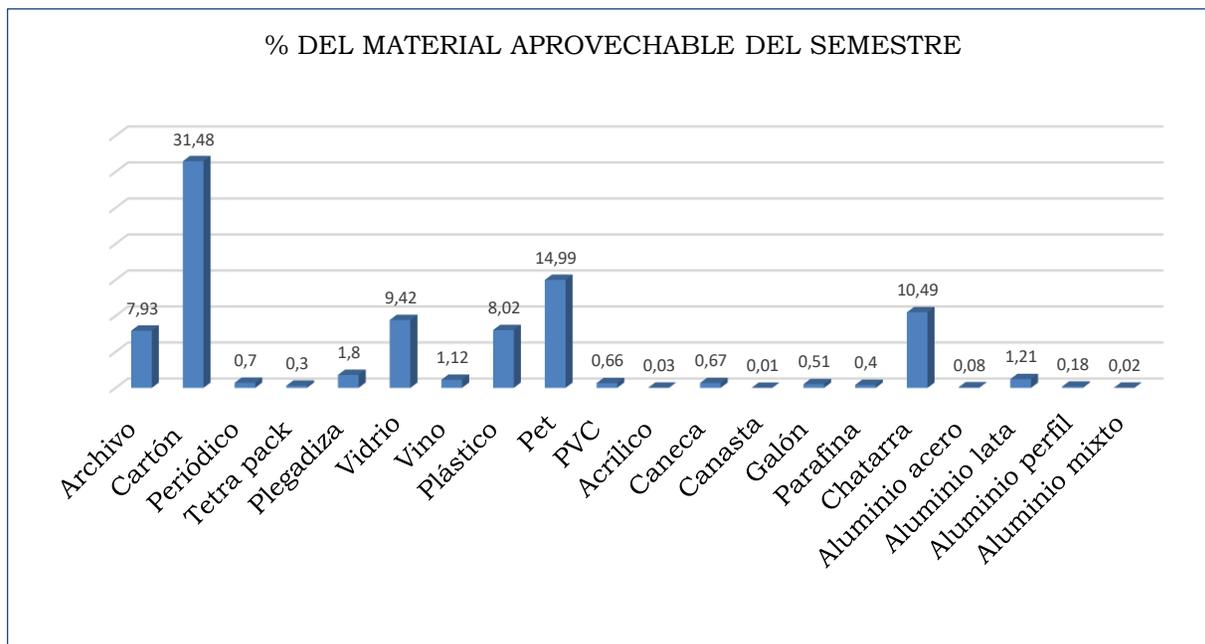
Para el primer semestre del 2021 el Instituto de Casas Fiscales del Ejército inicia el manejo de residuos en todas sus seccionales en la ciudad de Bogotá con la Asociación Eco Reciclaje Capital – ASOERC donde se lleva un seguimiento al material aprovechable que genera la sede administrativa y los conjuntos residenciales Brigada No. 13 y Santa Ana y que son concentrados en el centro de acopio de este último.

El seguimiento a la generación de residuos aprovechables se efectúa mensualmente, como se evidencia a continuación:



Análisis

En el primer semestre del 2021 la Asociación Eco Reciclaje Capital – ASOERC recibió aportes del Instituto de Casas Fiscales del Ejército por 60897 kg de residuos aprovechables, distribuidos en Archivo con un 7.93% Cartón 31.48%, Periódico 0.70%, Tetra pack 0.30%, Plegadiza 1.80%, Vidrio 9.42%, Vino 1.12%, Plástico 8.02%, Pet 14.99%, PVC 0.66%, Acrílico 0.03%, Caneca 0.67%, Canasta 0.01%, Galón 0.51%, Parafina 0.40%, Chatarra 10.49%, Aluminio acero 0.08 %, Aluminio lata 1.21 %, Aluminio perfil 0.18 %, Aluminio mixto 0.02%.



Dichos aportes son considerados acciones comprendidas en el ámbito de Responsabilidad Social Empresarial y de Responsabilidad Ambiental Empresarial.

Se obtiene un 90% de aprovechamiento de residuos para el primer semestre

La disposición final de estos materiales se realiza con la industria CREAMBIENTAL SAS – PROTISA COLOMBIA SA – EMPACOR SA – COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA CHARALA SAS – COMERPAS SAS Y RECUPERADORA DE METALES HG SAS.

Se desarrollan campañas para la utilización del material reciclado con algunas madres cabeza de familia vinculadas a la Asociación de Asociación Eco Reciclaje Capital.



2.2. Residuos peligrosos

Durante el primer semestre del año, el ICFE realiza la gestión para la disposición final de residuos peligrosos como residuos de tonner, así:

Tipo de Residuos	Cantidad (Kg)
Luminarias	0kg
Envases de pintura	0kg
Envases de disolventes	0kg
Tóner	91.2kg
Trapos contaminados	0kg
RAEES	0kg

Análisis

El plan de gestión integral de residuos sólidos del ICFE se cumplió en el primer semestre del 2021, se contó con indicadores de generación de residuos aprovechables, especiales y peligros, donde la meta se enfoca en la disposición final y adecuada del $\geq 80\%$ de los residuos generados.

La meta se cumple con el 90%, los residuos generados por las actividades administrativa, estos residuos corresponden a los tonner.

Durante el primer semestre no se realizan cambios en luminarias, ya que el trabajo en casa ha generado una reducción del uso de las luminarias en la sede administrativa.

Por otra parte, el ICFE toma medidas para garantizar la disposición final de sus residuos a través de:

- ✓ Asegura los criterios de carácter ambiental desde la gestión contractual de adquisiciones de bienes y servicios.
- ✓ Asegura que el proveedor de los bienes y servicios que requiera el ICFE cumpla con el marco legal vigente en materia ambiental.
- ✓ Los proveedores de productos químicas entregan las hojas de seguridad y sus respectivas etiquetas.
- ✓ Los contratistas o proveedores deberán garantizar la disposición final de los residuos sólidos generados cuando haya a lugar.



Certificados de disposición de residuos peligrosos

 CERTIFICADO DE PROGRAMA HP PLANET PARTNERS			
OP-FOR-229	Versión: 1.1	Uso: Externo	Fecha de Vigencia: 2020/09/25

Certificado Núm.: C0163412858D - 180221

ORINOCO E-SCRAP S.A.S. (Orinoco) con NIT 900.479.882 y Reverse Logistics Group Colombia SAS con NIT 900.584.835-4, certifican que bajo el programa HP Planet Partners Colombia recibimos el siguiente material:

Generado por: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11b No. 104 - 48 , Number:3107992117 Edificio Instituto de Casas Fiscales del Ejército Bogota ,CO-DC 110111

NIT: 860041247-8

Fecha: 18/02/2021

Tipo de Residuo	Unidades	Peso estimado (kg)
Cartucho de tóner HP	38	41.800
Cartuchos de tinta HP	0	0.000
Cartuchos de tóner Samsung	22	48.400
(Otros)	0	0.000

Orinoco cuenta con la respectiva Licencia Ambiental bajo la Resolución 0619 de 2013, por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. Orinoco realiza la separación, clasificación y almacenamiento con la administración de RLGA. Una vez los materiales se encuentran listos para exportar, HP Colombia SAS con NIT 900.824.185-5 realiza la exportación de los materiales a las plantas de reciclaje en Estados Unidos:

- Cartuchos de tóner HP en la planta de CETI en Virginia
- Cartuchos de tóner Samsung en las instalaciones de Close the Loop en Kentucky
- Cartuchos de tinta HP en las instalaciones de Sims en Tennessee.

Aquellos que no sean cartuchos de tóner HP y Samsung o cartuchos de tinta HP son enviados disposición final en las instalaciones del proveedor aprobado Holcim Colombia SAS de acuerdo con la Resolución 005 del 2003 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y el permiso de emisiones 2271 de 2010 (Corpoboyacá).

Gracias por elegir HP Planet Partners para llevar a cabo el reciclaje de sus cartuchos y estamos prestos para proveer cualquier información adicional que así requieran sobre los procesos. Para más información puede visitar www.hp.com/co/reciclar o puede enviar un correo a planetpartners_la@hp.com

Atentamente,



NIT 900.479.882-0

2.3. Consideraciones especiales

El ICFE en cumplimiento de sus objetivos integrales y cumpliendo las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la pandemia por contagio de COVID-19, reconoce que el recurso humano colaborador en la entidad es su

prioridad, así como los usuarios de viviendas fiscal. Por lo anterior, se fortalece la gestión ambiental en materia de educación a través boletines ambientales con estrategias para emplear en ahorro y uso eficiente de recursos naturales, así como boletines que fomentan la separación de residuos en la fuente.

En el primer semestre 2021, se elaboraron y difundieron documentos de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, plan de gestión integral de residuos sólidos, código de separación en la fuente, identificación y clasificación de residuos generados en el ICFE, se realiza socializaciones sobre aspectos e impactos ambientales.

Durante el primer semestre del año, el ICFE adelanta se amplía el convenio con la Asociación Eco Reciclaje Capital ERC – ASOERC, quienes contribuyen en la gestión de residuos aprovechables generados en las seccionales de Casa Blanca, Puente Aranda, Artillería, Bacatá, Héroes de Colombia, Libertadores. Este convenio con ASOERC ha permitido al ICFE llevar un control en la generación de residuos, seguimiento a su disposición final y certificados del mismo en cumplimiento del marco normativo que cobija al ICFE.

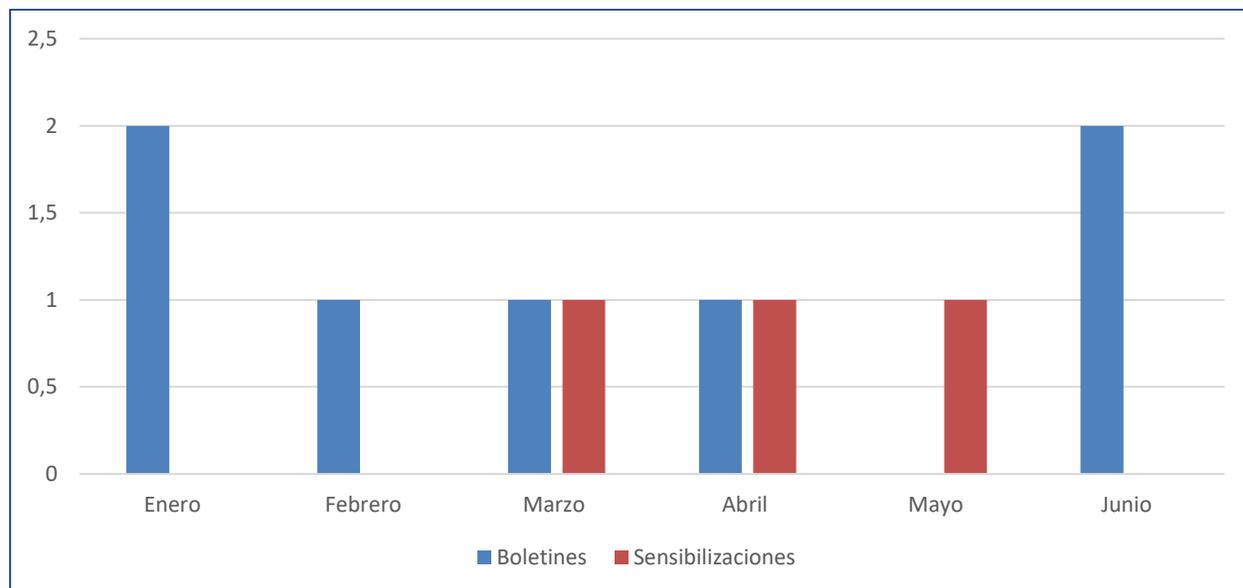
3. Educación ambiental

3.1. Capacitación

ENTIDAD	TITULO ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	PERSONAL CAPACITADO
Aspectos e impactos ambientales	16-03-2021	1 HORA	Aspectos e impactos ambientales	04 OFICIALES 02 SUBOFICIALES 01 SLB/IMAR 35 CIVILES

El ICFE realiza sensibilizaciones a 42 personas de la entidad en aspectos e impactos ambientales generados en cada una de las labores de las diferentes oficinas.

3.2. Sensibilizaciones ambientales



En el primer semestre del año se da continuidad a la difusión de boletines ambientales tanto a los colaboradores del ICFE como a los usuarios de vivienda fiscal con el fin de evitar al máximo aglomeraciones a la hora de desarrollar estrategias de educación ambiental. Se brindaron sensibilizaciones virtuales enfocadas a:

Gestión de residuos en el hogar y en el área de trabajo, se da a conocer a los servidores del ICFE las cifras de generación de residuos en Colombia y el código de separación en la aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos. Así mismo, se expone el código de colores unificado para la separación de residuos en la fuente de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Difusión del Sistema de Gestión Ambiental, se desarrollaron en diferentes oportunidades reinducciones al personal de la Sede Administrativa y administradores de Bogotá en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental – SIGCA.

Inspecciones ambientales, el área de gestión ambiental desarrolla inspecciones mensuales donde se logra medir el grado de educación ambiental de cada colaborador del ICFE, durante la inspección se brinda educación ambiental en sitio de manera personal, reforzando la separación de residuos y creando conciencia con recursos como la energía y el agua.

Boletines ambientales

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

SEÑORES USUARIOS

Importante que iniciemos desde los hogares una adecuada disposición.

BOLSA COLOR BLANCO
Residuos aprovechables como plástico, vidrio, papel y cartón.

COLOR NEGRO
Residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

COLOR VERDE
Residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

FORMAS Y BENEFICIOS DEL CORRECTO USO DEL SHUT DE BASURAS

Están a su disposición los nuevos shuts de basuras por favor depositar los residuos según su clasificación.

Se protegen los recursos naturales se reduce la contaminación y se combate el cambio climático.

El mal uso del shut genera contaminación visual y contaminación del suelo por lixiviados.

No. 002 "VOLUNTAD Y SERVICIO"

No. 026 "VOLUNTAD Y SERVICIO"

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

SEÑORES USUARIOS CONJUNTO BACATA

Iniciamos la recolección de residuos aprovechables con la *Asociación Ecoreciclaje Capital* en su conjunto.

Importante que desde los hogares se realice una adecuada disposición y se dejen en la parte posterior solo los residuos aprovechables a la asociación los días martes .

» **FORMA CORRECTA DE LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS**

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
<ul style="list-style-type: none"> •Plástico •Cartón •Vidrio •Papel •Metales •Papeles metalizados (empaque de comestibles) •Tetrapack 	<ul style="list-style-type: none"> •Restos de comida •Desechos agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> •Papel higiénico •Servilletas •Papeles y cartones contaminados con comida •Material de barrido

No. 024

"VOLUNTAD Y SERVICIO"

Campañas ambientales



4. Tramites ambientales

4.1. Permisos ambientales

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército no ha requerido permisos ambientales para el primer semestre del año 2021, se recibió visita de la Secretaría de Ambiente para evaluación de especies forestales, a la fecha no se ha recibido el informe.

4.2. Sancionatorios ambientales

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército no tiene ni ha tenido sanciones de carácter ambiental.

5. Apoyo protección al medio ambiente y recursos naturales

Actividades de acción integral en apoyo a la protección de los recursos naturales

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército en cumplimiento de su objetivo de diseñar estrategias con el fin de reducir el consumo de recursos naturales, continua con la implementación de los programas:

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía y Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

Ahorrar y usar eficientemente la energía eléctrica, así como generar un cambio de hábitos y actitudes que favorezcan una mayor eficiencia en el uso de la electricidad, es uno de los objetivos más importantes para contribuir con el cuidado y preservación del medio ambiente.

El agua es un recurso fundamental para el sustento de la vida, en la actualidad el suministro del agua sufre un riesgo de escases debido a la contaminación y el desperdicio desmedido del recurso; en Colombia la oferta de agua está cada vez más amenazada y los problemas de escasez se incrementan. Lo anterior genera una preocupación debido a la importancia que tiene el agua para todas las personas y es que a pesar de que el agua es considerada como un recurso renovable tarda un tiempo en abastecerse nuevamente.

El ICFE define e implementa estrategias encaminadas a promover el ahorro del consumo y el uso racional de la energía eléctrica y del recurso hídrico, consumida durante el desarrollo de las actividades de todos los funcionarios y contratistas del Instituto de Casas Fiscales del Ejército. Se tiene como objetivos a cumplir con el desarrollo de los programas:

- Disminuir la cantidad de energía y de agua que se consume en la realización de las actividades cotidianas del personal al interior de la sede administrativa del ICFE.
- Generar conciencia ambiental en todos los funcionarios, contratistas y usuarios del ICFE en temas relacionados con el cuidado y uso responsable de la energía eléctrica y de recurso hídrico.
- Establecer actividades y compromisos del instituto de Casas Fiscales del Ejército para promover el uso eficiente de los recursos.

En cuanto a cumplimiento de metas e indicadores, en materia de recurso energético el ICFE tiene por indicador el consumo de Kws por mes y su meta es Reducir entre un 1 y un 3% el consumo mensual de energía.

Como gestión del primer semestre del año, y teniendo en cuenta el trabajo en casa para los funcionarios del ICFE, se evidencia una reducción en el consumo de energía pese a que los que equipos de cómputo estuvieron encendidos para permitir la conexión por VPN.

Y finalmente, en materia de recurso hídrico el ICFE tiene por indicador el consumo de m³ y su meta es Reducir entre un 1 y un 3% el consumo de agua. Este indicador muestra una reducción en la sede administrativa pero un aumento en las viviendas fiscales de Bogotá, esto en consecuencia al trabajo en casa.

Programa de ahorro y uso eficiente de papel

La necesidad del programa nace en los posibles usos indiscriminados del papel, esto conlleva implicaciones de tipo económico generando sobrecostos en la Entidad, así como impactos ambientales, pues para su producción y fabricación se utilizan materias primas no renovables.

El papel y cartón constituye hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas. También son las oficinas o áreas de trabajo uno de los lugares de mayor utilización del papel por lo que resultan espacios privilegiados para conseguir un uso lo más eficiente posible de productos de papel y cartón.

Por lo anterior el ICFE adopta buenas prácticas y estrategias como:

- **ControlDoc** La herramienta tiene la posibilidad de parametrizar, administrar y controlar los diversos elementos en material documental, permitiendo reducir costos de impresión, duplicación, y producción documental, con el uso de papel.
- Carpetas compartidas en red.
- Correo electrónico.
- Impresión a doble cara.
- Reúso del papel.

El indicador de consumo de papel para la vigencia 2021 que tiene por formula *Número de Resmas Consumidas por Mes* y su meta es Reducir entre un 1 y un 3% el consumo mensual de resma.

Como gestión del primer semestre se tiene una reducción del 16% en el consumo de papel, esta reducción se debe en primera instancia por la implementación del ControlDoc para la generación, revisión y aprobación de documentos de manera digital y otro de los motivos ha sido la declaración de pandemia dada por el Gobierno Nacional y la modalidad del trabajo remoto que el COVID 19 ha motivado a desarrollar.

Programa control de contratistas

El ICFE establece lineamientos para el cumplimiento de la política ambiental Institucional por parte de contratistas para el desarrollo de las actividades constructivas. Esto lo cumple a través de:

- Definición de políticas que deben cumplir los contratistas y proveedores durante la relación contractual.
- Parámetros ambientales que se deben cumplir antes, durante y para la liquidación de los contratos.
- Definición de metodología ambiental de seguimiento o evaluación para los contratistas.
- Formatos para la gestión ambiental de contratistas.

Conclusiones y observaciones

La gestión Ambiental del Instituto de Casas Fiscales del Ejército se encuentra actualmente en proceso de estructuración y fortalecimiento de sus procesos en cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente, en busca de atender los retos y oportunidades existentes para proteger el medio ambiente enfocando las actividades que desarrolla el ICFE.

Es necesario continuar con el seguimiento y las revisiones necesarias, las cuales deberán realizarse con enfoque de proactivo, que evalúe la estructura y los procesos de la gestión ambiental, como mínimo una vez al año en las vigencias futuras.

Generar estrategias de participación con los funcionarios para el desempeño ambiental, pues el ICFE es consiente que es fundamental la colaboración de cada uno de ellos para la reducción de aspectos ambientales que se generan en cada uno de los procesos.

Seguridad y salud en el trabajo

Introducción al Informe de Gestión SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleado, actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas u organizaciones y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando el Instituto promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo sincronizados con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE, inicia con la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, el cual se encuentra en proceso de crecimiento y mejor continua, estableciendo indicadores de gestión en busca de establecer estrategias para una buena calidad de los servicios, generando ambientes sanos para los que allí trabajan y reducir los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales.

El ICFE con el objetivo de disminuir la accidentalidad y las enfermedades laborales y siendo consciente de los factores de riesgos a los que están expuestos sus funcionarios durante el desarrollo de sus labores ve la necesidad de iniciar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para beneficio tanto del ICFE como de los funcionarios.

Las actividades adelantadas en el primer semestre por el ICFE en materia de seguridad y salud en el trabajo son:

1. Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo:

En el primer semestre del año se han realizado 5 comités, esta actividad se realiza mes vencido para contar con los indicadores de accidentalidad y ausentismo reales mensualmente.

Enero: queda radicada con fecha de realización el comité el 04 de febrero de 2021.

Febrero: queda radicada con fecha de realización el 04 de febrero de 2021.

Marzo: queda radicada con fecha de realización el 13 de abril de 2021.

Abril: queda radicada con fecha de realización el 14 de mayo de 2021.

Mayo: queda radicada con fecha de realización el 21 de junio de 2021.

2. Comité de convivencia laboral:

Los comités de convivencia laboral son realizados trimestralmente y se realizan reuniones extraordinarias toda vez se reciba una queja por parte de algún funcionario, a continuación, se relacionan las fechas en la que se ha reunido el CCL:

Primera reunión: 04 de febrero 2021

Segunda reunión: 10 de febrero de 2021.

Tercera reunión: 18 de febrero de 2021.

Cuarta reunión: 12 de abril 2021.

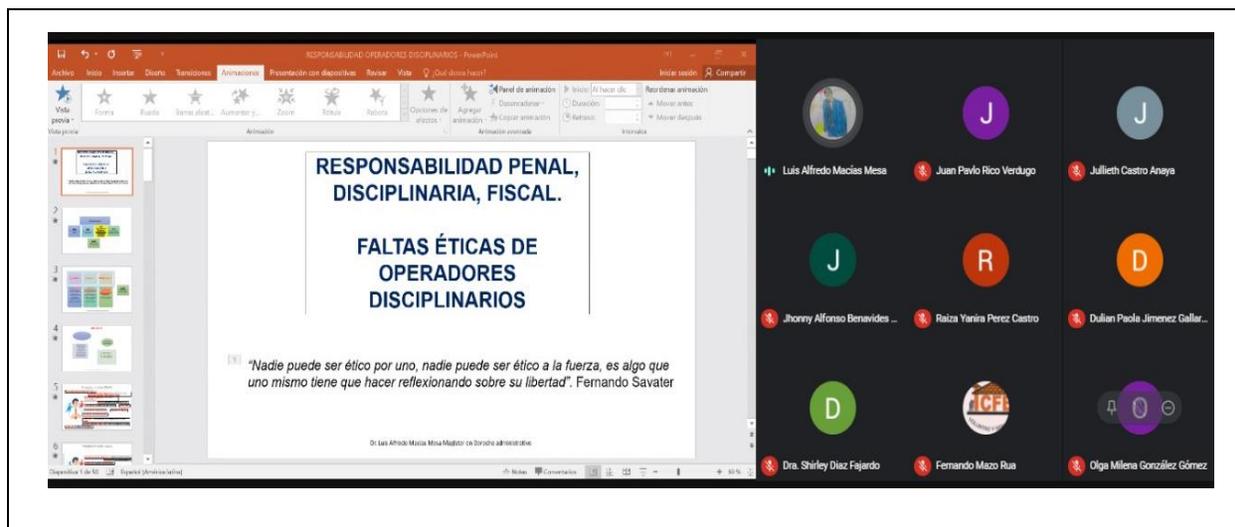
3. Programa de capacitación:

Las capacitaciones que se han adelantado en el primer semestre en el ICFE se relacionan a continuación:

3.1. Socialización de formatos pre-operacionales para el uso de vehículos institucionales a conductores del ICFE: Se evalúa con los conductores la aplicabilidad del formato que se estaba realizando, los funcionarios solicitaron unas mejoras.



3.2. Responsabilidad penal, disciplinaria y fiscal: Se da a conocer las responsabilidades que tienen los funcionarios frente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



3.3. Riesgos actividades en caliente: Capacitación basada en el trabajo en caliente que desarrollan todos los trabajadores que involucre el uso de llama abierta, que implica una fuente de ignición, o equipos que producen chispas o que se puede generar calor suficiente para encender materiales inflamables o combustibles.



3.4. Trabajo en altura: Para realizar trabajos en altura es necesario contar con un sistema de seguridad o sistema anti-caídas: conjunto de EPIs que permiten parar la caída de un operario en condiciones de seguridad. Ejemplo: arnés anti-caídas y elemento de amarre con absorbedor de energía. Y, dependiendo del caso, con un sistema de posicionamiento o sujeción: conjunto de EPIs que permiten al trabajador establecerse en su puesto de trabajo y tener las manos libres para realizar su labor. Ejemplo: cinturón de sujeción con elemento de amarre regulable.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



3.5. Manejo defensivo: En cumplimiento al programa de seguridad vial se realiza una capacitación basada en la aplicación de técnicas en legislación y normas de tránsito y seguridad vial, su significado e importancia para ser un buen conductor de acuerdo como lo indica la ley; mediante las cuales se llegan a evitar choques atropellos y toda clase de accidentes de tránsito



3.6. Riesgo biomecánico miembros superiores e inferiores: Es importante identificar la ergonomía en trabajos de oficina, en busca de corregir y diseñar un ambiente laboral acorde con el objetivo de disminuir riesgos asociados al tipo de actividad en materia de ergonomía y a fin de conocer más sobre el tema, te invitamos a visualizar el siguiente video e identificar aspectos por mejorar en materia de riesgo biomecánico.

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE

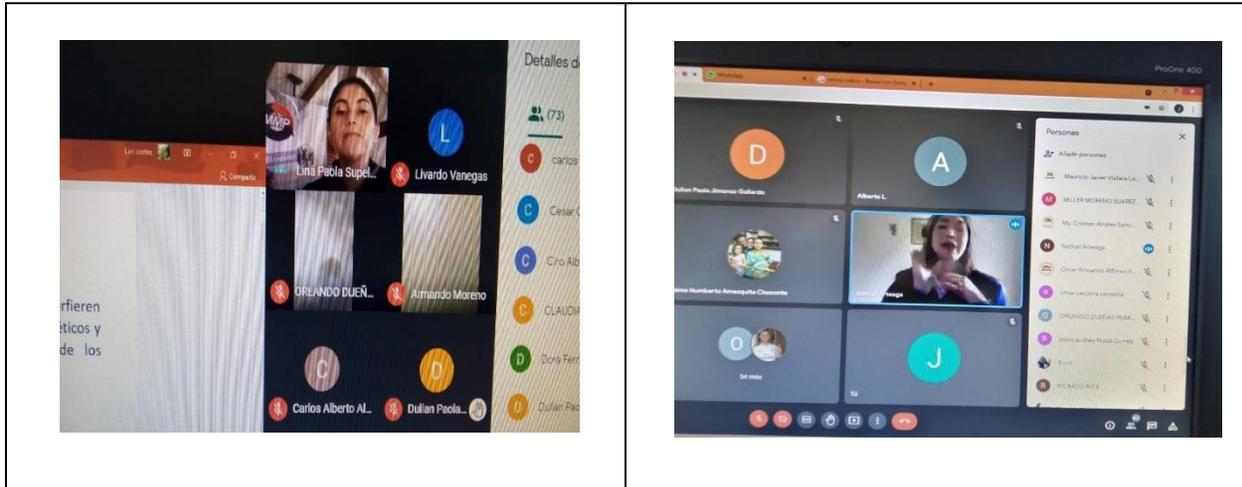


Certificado
SC-CER109178



La seguridad es de todos

Mindefensa



4. Programa de seguridad vial: Durante el primer semestre se realiza capacitación a los integrantes activos en el programa de seguridad vial, se realizó la capacitación en manejo defensivo a los conductores en cumplimiento a la normatividad legal, se realiza el diagnóstico para la identificación de riesgos y se elabora la matriz de riesgos del programa de seguridad vial, para el segundo semestre se tiene programado establecer los controles de la matriz de riesgos y la actualización del programa con su respectiva socialización.

5. Programa de higiene industrial: Se realizan dos mediciones, sonometrías y material particulado en el área de talleres, se reciben recomendaciones las cuales se informarán a la Dirección para aprobación, se tiene planeado implementar las recomendaciones en el segundo semestre 2021.



Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

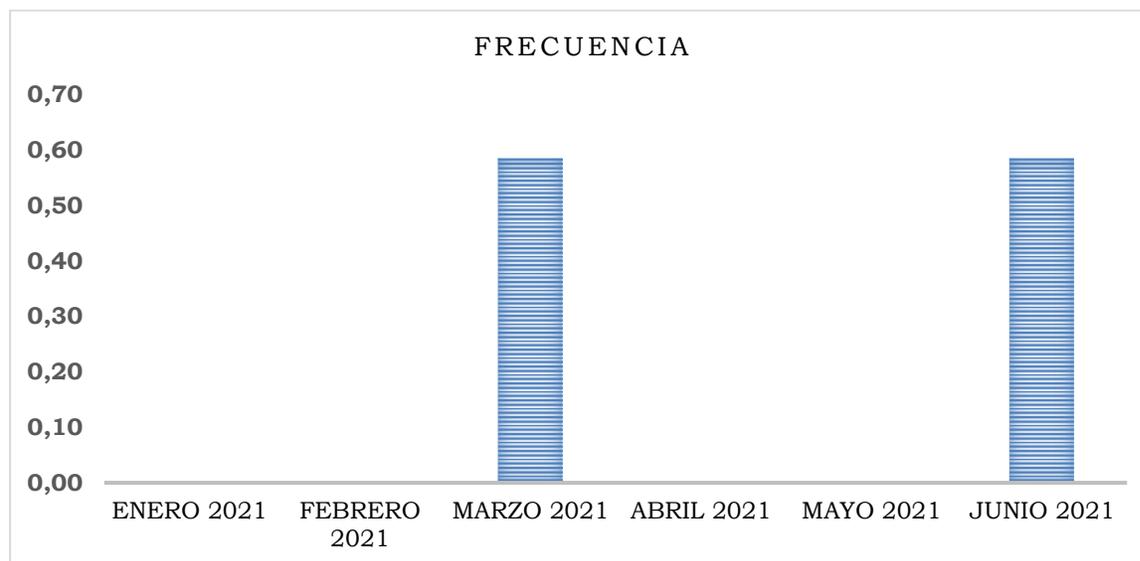
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado SC-CER109178

6. Indicadores de gestión: Mensualmente se lleva el registro de los indicadores que se describen a continuación:

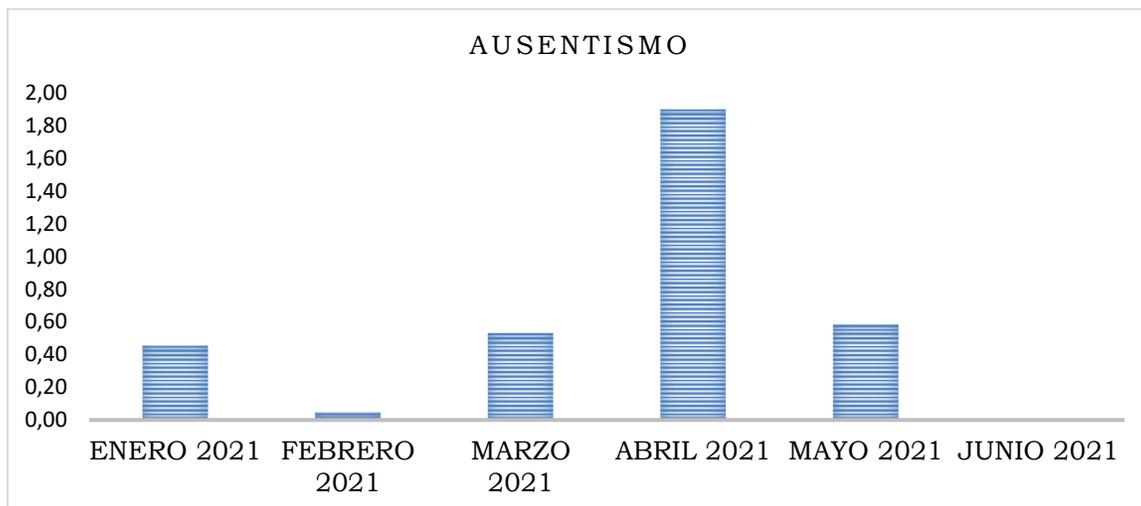
6.1. Frecuencia: Número de veces que ocurre un accidente laboral, en un período de tiempo.



6.2.1 Severidad: Corresponde a la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes de trabajo durante el último año.



6.3 Ausentismo: El ausentismo laboral ha sido entendido como la no asistencia al trabajo por un periodo de uno o más días laborales.



Conclusiones y observaciones

El Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del Instituto de Casas Fiscales del Ejército se encuentra actualmente en proceso de estructuración y fortalecimiento de sus procesos en cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente, en busca de atender los retos y oportunidades existentes para proteger la integridad de sus funcionarios enfocando las actividades que desarrolla el ICFE.

Es importante continuar con la ejecución del plan anual del trabajo e inculcar el apoyo de cada funcionario para las mejoras que se ha de presentar en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, así mismo es primordial continuar con el apoyo de la Dirección para la implementación del sistema de gestión y de las buenas prácticas mediante la asignación de recursos económicos, humanos, tecnológicos.

GESTIÓN TALENTO HUMANO

El Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2021 realizado por la Oficina de Talento Humano, así:

1. PERSONAL

1.1. PLANTA DE PERSONAL



DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS	PROVISTOS	VACANTES
DESPACHO DEL DIRECTOR					
Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa	1-2	18	1	1	0
Asesor del Sector Defensa	2-2	18	4	4	0
PLANTA GLOBAL					
Subdirector del Sector Defensa	1-2-1	16	2	1	1
Profesional de Defensa	3-1	19	1	1	0
Profesional de Defensa	3-1	15	8	8	0
Profesional de Defensa	3-1	14	1	1	0
Profesional de Defensa	3-1	12	2	2	0
Profesional de Defensa	3-1	8	2	1	1
Técnico de Servicios	5-1	27	3	3	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	26	2	2	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	25	1	1	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	24	5	5	0
Técnico de Servicios	5-1	24	2	2	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	23	1	1	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	20	2	2	0
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	18	6	6	0
Técnico de Servicios	5-1	18	3	3	0
Auxiliar de Servicios	6-1	27	1	1	0
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	25	1	1	0
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	20	6	6	0
Auxiliar de Servicios	6-1	20	3	3	0
TOTAL			57	55	2

1.2. TRABAJADORES OFICIALES

DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	No. DE CARGOS	PROVISTOS	VACANTES
Mantenimiento	TO	25	24	1
Servicios generales	TO	6	6	0
Porteros	TO	10	10	0
	TOTAL	41	40	1

1.3. RESUMEN DE EMPLEOS PROVISTOS POR NIVEL JERARQUICO

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CARRERA ADMÓN.	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
Dirección Y Subdirección	3	0	0	3
Asesor	4	0	0	4
Profesional	13	0	12	1
Técnico	25	1	16	8
Asistencial	11	1	6	4
TOTAL	56	2	34	20

1.4. CONCURSO DE MERITOS

En atención y dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y al acuerdo 508 de 2014, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército apropió para el 2018 recurso para los concursos de carrera administrativa ordenados por Ley por un valor de \$119.000.000, concurso que se publicó en el mes de agosto de 2019 y para el cual el personal interesado realizó la respectiva inscripción y compra del Pin.

En el concurso participan los 34 empleos provisionales. En el transcurso del 2020 se registró el personal con documentación que se presentó a los cargos de la entidad, así como el personal externo interesado.

Al momento del informe ya se aplicaron las pruebas escritas, pendientes de la publicación de resultados.

2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

2.1. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Acuerdo 565 de 2016. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

2.2. RESULTADOS

En el proceso de Evaluación de desempeño para funcionarios de carrera administrativa, el período de evaluación comprendido entre el 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 arrojó como calificación promedio 90%, con un promedio de cumplimiento de 2 factores para el nivel sobresaliente.

Adicionalmente el Instituto de Casas Fiscales del Ejército diseño su propio sistema de evaluación para provisionales del cual se utiliza como insumo para el plan de capacitación y bienestar.

Al analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones definitivas de los servidores públicos de la entidad se encuentra que los mismos se ubican mayoritariamente en el nivel Sobresaliente, sin embargo, se recomienda seguir aunando esfuerzos para que los resultados individuales se vean también reflejados en los resultados obtenidos por las áreas o dependencias en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, por cuanto todos los servidores públicos, independientemente de su nivel jerárquico o grado salarial, contribuyen con el cumplimiento de las metas institucionales.

Así mismo, se insta a evaluados y evaluadores a efectuar las evaluaciones del desempeño laboral en los tiempos establecidos en el Acuerdo 565 de 2016 y la Circular 14 de 2017 y, remitirlas a la Subdirección de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su realización, para que esta documentación repose en las historias laborales de los servidores públicos evaluados

Finalmente, se recuerda que todos los servidores públicos somos responsables de la evaluación del desempeño laboral y, que el éxito de este proceso radica en el compromiso de los evaluados, los evaluadores, las comisiones evaluadoras, la

Subdirección de Talento Humano, la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la Alta Dirección de la entidad.

3. CLIMA ORGANIZACIONAL

Durante el primer semestre de 2021 se han aplicado al menos tres (3) micro encuestas orientadas desde la Dirección de la Entidad, en las cuales se obtuvo siempre un nivel de satisfacción por encima de 90%.

Estos resultados unidos al hecho que la organización incluya en su misión el mejoramiento continuo de sus recursos humanos, es un hito que pone de manifiesto la necesidad de actualización y formación de sus estructuras de dirección, de teoría y habilidades prácticas necesarias para la dirección exitosa de los recursos humanos.

El estudio proporcionó una visión del instituto con relación a la percepción que sobre el clima organizacional tienen los trabajadores, evidenciándose indicadores bajos en la satisfacción así:

OBJETIVOS Y ROLES	MOTIVACIÓN	COMUNICACIÓN	INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN	PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y RESULTADOS	LIDERAZGO	CONDICIONES DE TRABAJO
4.5	4.2	3.8	4.2	4.5	4.7	4.7

Las más baja calificación se presentó en la comunicación con un valor de 3,5. motivo por el cual se debe trabajar en estímulos que motiven a trabajar más por el Instituto y a las actividades programadas de bienestar y capacitación dirigidas a mejorar las competencias funcionales de los cargos.

Para el mes de agosto se tiene planificado aplicar una encuesta de clima laboral, por grupos de trabajo, con el fin de determinar los puntos clave para trabajar en pro de la mejora del bienestar de nuestros trabajadores.

4. BIENESTAR

En este componente se desarrollaron acciones y estrategias para fomentar bienestar personal y familiar, contribuyendo a la construcción de espacios de entretenimiento e integración de los funcionarios y sus familias, al igual que acciones que contribuyen al mejoramiento de relaciones interpersonales enfocadas al logro de objetivos, y motivación.

Debido a las circunstancias particulares de la época que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19, los trabajadores durante el primer semestre de 2021 han venido trabajando de forma remota desde casa, con el fin de evitar el contagio.

De esta forma, no ha sido posible la realización de actividades de grupo como las celebraciones. Entre las actividades que no ha sido posible realizar se encuentran:

- Día de la mujer
- Día del hombre
- Día de las madres
- Cumpleaños mensual
- Tardes deportivas

No obstante, a la fecha aún quedan pendientes las siguientes actividades de acuerdo con la época del año:

- Día de los niños
- Día del ICFE
- Novenas navideñas

Sin embargo, en las actuales circunstancias, si se ha venido cumpliendo con el apoyo educativo, actividades de gran importancia para el desarrollo profesional de los trabajadores.

El presupuesto destinado para el año 2021 es de \$15.000.000, de los cuales se ha apoyado a los siguientes trabajadores así:

No.	NOMBRE	PORCENTAJE DE ASIGNACION	VALOR MATRICULA	VALOR A APOYAR PRIMERA REUNION
1	JHON FREDY MARTINEZ	50%	\$ 2.479.662	\$ 1.239.831
2	YAJAIRA LOPEZ	30%	\$ 3.388.000	\$ 1.016.400
3	ANGIE HERNANDEZ	30%	\$ 1.535.050	\$ 460.515
4	MILLER MORENO	50%	\$ 1.297.482	\$ 648.741
			TOTAL	\$ 3.365.487

5. CAPACITACIÓN

En razón de la imposibilidad de reunirse físicamente en jornadas de capacitación, debido a las medidas de aislamiento y distanciamiento para evitar el contagio del COVID-19, no se han realizado capacitaciones presenciales.

Sin embargo, se han efectuado las capacitaciones programadas con SST, Gestión Ambiental, MIPG y capacitaciones sobre temas generales de implementación de normas por parte de los entes de control o entes reguladores.

Actualmente se está estructurando el proceso de contratación que incluye las siguientes capacitaciones:

NO.	TEMA DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1	PLATAFORMA SECOP II	20
2	PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	10
3	SAP	16
4	ACTUALIZACION TRIBUTARIA	6
5	ATENCION A PERSONAL DISCAPACITADO	5
6	AMBITO JURIDICO - RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5
7	DEBIDOS PROCESOS	5
8	USO DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y/O ENERGIAS LIMPIAS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION	5
9	REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST EXIGIBLES A LOS CONTRATISTAS	5
10	ALBAÑILERIA	16
11	CARPINTERIA	6
12	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	4
13	LOS SIETE PECADOS DE LA SOLDADURA MANUAL	2
14	TECNICOS DE GAS	3
15	PINTORES	6

6. ATENCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN

Durante el primer semestre se recibieron nueve (09) derechos de petición, para los cuales se elaboró y consolidó la información necesaria y se proyectó la respuesta, y con el apoyo de la asesoría jurídica se respondieron en los términos de ley. Estas peticiones estuvieron relacionadas con solicitudes de requerimientos de información solicitada por la ciudadanía, liquidaciones de prestaciones sociales, terminación de contratos, tiempos laborados y planta de personal.

Adicionalmente se expidieron certificaciones laborales y desprendibles de nómina solicitados por medio de libros físico en la oficina de Talento Humano, correo electrónico y WhatsApp.

GESTIÓN FINANCIERA

A partir del 1º. de enero del 2019, para la desagregación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos se utiliza el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

INGRESOS

A 30 de junio de 2021 por concepto de Ingresos se recaudaron \$17.235 millones, que corresponde al 38% del presupuesto aprobado y su comportamiento es el siguiente:

- Contribuciones (Indumil) un 45%, recursos provenientes del 3% en la venta de armas y explosivos, según decreto de creación, corresponde a los meses de enero a abril, de acuerdo a lo programado.
- Venta de bienes y servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) se ha recaudado un 43%, provenientes del 13.5% descontado del sueldo básico de los Oficiales y Suboficiales activos del Ejército Nacional, incluye también los descuentos con destino a la cuota de garantía para el mantenimiento preventivo y sus áreas comunes, corresponde a los meses de enero a mayo, recaudo de acuerdo a lo programado.
- Para la presente vigencia se cuenta con \$5.825 millones por concepto de Excedentes Financieros y en Rendimientos Financieros el recaudo es de 0,08%, producto de los intereses generados por las cuentas de ahorro y corriente.

- Recursos de terceros en consignación (servicios Públicos) un 43% proveniente de la cuota de servicios públicos a cargo de los usuarios, corresponde a los meses de enero a mayo, recaudo de acuerdo a lo programado.

Comparativo Ejecución de Ingresos junio 2020-2021

El comparativo de los ingresos 2020-2021 presenta el siguiente comportamiento:

- Contribuciones (Indumil), con un crecimiento del 63%, para la vigencia fiscal del año 2020 los recursos de mayo y junio los consignaron en julio.
- Venta de bienes y servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) en el comparativo tiene un decrecimiento del 2%, a la fecha el gobierno no ha incrementado el porcentaje del sueldo.
- Los Rendimientos Financieros se mantuvo su recaudó, y se cuenta para la vigencia fiscal de 2021 con un mayor valor asignado en Excedentes Financieros.
- Recursos de terceros en consignación (servicios Públicos usuarios) en el comparativo decrece en un 8%, el recaudo depende de la rotación de las viviendas.

EGRESOS (La ejecución se mide con base en las obligaciones)

El presupuesto a 30 de junio de 2021 en Gastos de Funcionamiento presenta una ejecución del 27%, en Inversión del 10% y su comportamiento es el siguiente:

- Gastos de Personal se ejecutó un 42%, que corresponde a la cancelación de la nómina de funcionarios del periodo comprendido entre los meses de enero a junio de noventa y siete funcionarios que prestan su servicio al Instituto.
- Adquisición de Bienes y Servicios un 14%, producto de la cancelación de los servicios públicos de la administración central, mantenimiento de la sede administrativa y viáticos del personal en comisión, pendiente la cancelación del contrato de la póliza de los seguros.
- En Transferencias Corrientes un 31%, correspondiente a las mesadas pensionales de once (10) exfuncionarios de enero a junio, incluye pago de incapacidades a los

funcionarios de la entidad, a la fecha no se han cancelado recursos por concepto de sentencias y conciliaciones.

- Los Gastos de Comercialización y Producción un 15%, correspondiente al pago de los contratos de materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales.
- Disminución de pasivos un 13%, correspondiente al pago de servicios públicos a cargo de los usuarios de vivienda fiscal.
- Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se ha ejecutado un 81%, que corresponde al impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto.
- De los Gastos de Inversión un 10%, se han efectuado pagos a los Ingenieros contratados por Prestación de Servicios como apoyo a las labores de la Sección Técnica de la entidad, a la fecha se encuentran en ejecución los contratos con destino al mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales de las seccionales y Bogotá, el pago de los cortes se inició en el mes de junio, Actualmente se desarrolla el proceso de contratación de los proyectos de construcción.

De las metas establecidas para la vigencia fiscal de 2021 en Gastos de Funcionamiento; en obligaciones de un 45% propuesto se cumplió en un 27%, por menor valor facturado en los contratos de materiales para ferretería e inconvenientes en la facturación del contrato de las pólizas de los seguros.

En Inversión, de la meta en obligaciones del 15% se tiene un 10% se ha cancelado los contratos por Prestación de Servicios como apoyo a las labores de la Sección Técnica de la entidad, los cortes de los contratos de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales, se inició en el mes de junio.

Comparativo Ejecución Presupuestal 2021-2020 (La ejecución se mide con base en las obligaciones)

El comparativo de la ejecución presupuestal junio 2020-2021 presenta el siguiente comportamiento:

- Los Gastos de Personal se mantiene el porcentaje de ejecución, a la fecha el gobierno no ha incrementado el porcentaje del sueldo.
- Adquisición de Bienes y Servicios decrecen en un 70%, en la vigencia de 2021 se ha girado un menor valor por inconvenientes en la facturación del contrato de las pólizas de los seguros.
- El rubro de Transferencias Corrientes decrece un 23%, obedece a que en la presente vigencia se han efectuado pagado un menor valor de incapacidades a los funcionarios de la entidad.
- El rubro Gastos de Comercialización decrece un 26%, por menor valor facturado en la vigencia 2021, de los contratos de materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales.
- Disminución de pasivos decrece un 8%, el pago de la facturación depende de la rotación de las viviendas.
- Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, en la vigencia de 2020, como para la del 2021 se canceló el valor del impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto, con los correspondientes descuentos, a la fecha se ha pagado el 100%.
- En Inversión para la vigencia fiscal de 2020 el porcentaje es menor dado la redistribución de los recursos por efectos de la emergencia sanitaria.

GESTIÓN INFORMÁTICA

Durante el transcurso del primer semestre del año 2021, a oficina de Informática alcanzó importantes logros en su objetivo de mejorar el apoyo requerido por la entidad para la gestión de sus diferentes procesos de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico y plan de acción, es así como me permito relacionar el avance obtenido:

ESTABILIZACION Y CIERRES MENSUALES DEL SISTEMA DE INFORMACION ERP SAP BUSINESS ONE: Se realizó el cierre mensual correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021, garantizando la presentación de informes financieros generados directamente desde SAP durante el segundo trimestre de

2021.

NUEVO SITIO WEB DEL ICFE: Se actualizó el gestor de contenido (WORDPRES) del portal web del ICFE, a su vez se actualiza el plugin del certificado SSL junto con el firewall del portal para evitar vulnerabilidades de atacantes y virus o amenazas, se continúa la actualización permanente del módulo de transparencia y acceso a la información pública, según el requerimiento de Planeación con el fin de dar cumplimiento a Gobierno en Línea.

CIERRES Y ACTUALIZACIONES: La oficina de informática encargada de generar el proceso de recaudo, cobro y envío de novedades del personal activo. realizó durante el segundo trimestre del año 2021, a través de la plataforma SAIMF, de donde se contribuyó con 95% de efectividad, al proceso de recaudo por libranza de los conceptos de arrendamiento a nuestros usuarios.

HOME OFFICE FUNCIONARIOS ICFE: Debido a la emergencia por el COVID-19, desde la oficina de informática, se trabaja diariamente en todas las plataformas tecnológicas de la entidad, con el fin de garantizar que los funcionarios trabajen desde casa durante este segundo trimestre, creando conexiones seguras VPN, con el fin de que se conecten a la red corporativa. Se continúan implementando las constantes actualizaciones de sistemas operativos y aplicaciones de nuestros servidores y se extremaron las políticas de seguridad en cuanto al antivirus y el firewall de la entidad, todo lo anterior con el fin de que los funcionarios puedan desarrollar sus actividades desde casa, ayudando así al aislamiento social.

GESTION DOCUMENTAL

Gestión del primer semestre de la vigencia 2021.

El Archivo General de la Nación aprobó las Tablas de Valoración Documental presentadas por el ICFE, nos encontramos a la espera de la emisión del certificado por parte del Archivo General de la Nación.

El Archivo General de la Nación aprobó las Tablas de Valoración Documental presentadas por el ICFE, nos encontramos a la espera de la emisión del certificado por parte del Archivo General de la Nación.

Se elaboraron documentos de apoyo (Procedimientos e instructivos) para la organización de los archivos de gestión de las seccionales, se realizaron capacitaciones con los administradores de seccionales donde se trataron temas de normatividad, organización y transferencias primarias.

Se elaboró un plan de trabajo con un grupo interdisciplinario para la organización de los contratos 122-ICFE-2013 y 127-ICFE-2013 Plan 300

Se actualizo en Manual de Archivo y Correspondencia con el fin de que cumpliera con las directrices que se manejan actualmente en la gestión documental y la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.

Se capacito al personal de la sede administrativa en normatividad y organización de archivos de gestión.

Se recibieron transferencias primarias documentales de la sede administrativa que se encontraban pendientes.

Se recibieron transferencias primarias documentales de la sede administrativa que se encontraban pendientes.

Se recibieron transferencias primarias documentales de la sede administrativa que se encontraban pendientes.

GESTIÓN DE JURIDICA

Se presentan las actuaciones y trámites realizados, en la vigencia primer semestre 2021, con corte al 30 de junio de 2021, asignadas a la Asesoría Jurídica del Instituto de Casas Fiscales, así:

I. DERECHOS DE PETICIÓN: Se proyectó y asesoró la respuesta de quince (15) derechos de petición, los cuáles se relacionan a continuación:

FECHA RECEPCIÓN	FECHA RESPUESTA	PETICIONARIO	ASUNTO	ID RESPUESTA
29/12/2020	21/01/2021	Señor Teniente Coronel CAMILO ALBERTO VARGAS CANO Correo Electrónico: camivar12@yahoo.com, camilo.vargascan@buzonejercito.mil.co	Respuesta Solicitud Radicados N° R-2021-00039 y N° R-2021-00041.	11946
3/02/2021	24/02/2021	Señor Sargento Primero RODRIGO PEÑA BENAVIDES Correo electrónico: rodrigope8@gmail.com, rodrigo.penabe@buzonejercito.mil.co	Respuesta Solicitud Radicados N° 00410	13732
5/02/2021	26/02/2021	Señor Sargento Viceprimero YEISON ANDRES RAMIREZ ZEA Correo electrónico: aramirez2010@hotmail.com, yeison.ramirez@buzonejercito.mil.co	Respuesta Solicitud Radicados N° 00574.	13892
26/02/2021	18/03/2021	Señor Sargento Primero RODRIGO PEÑA BENAVIDES Correo electrónico: rodrigope8@gmail.com, rodrigo.penabe@buzonejercito.mil.co	Respuesta Solicitud Radicado N° 00785.	14992



26/02/2021	18/03/2021	Señor Cabo Primero CRISTIAN JAVIER TRUJILLO SACHICA Correo electrónico: cristiantrujillo2706@outlook.com, cristian.trujillo@buzonejercito.mil.co	Respuesta Solicitud Radicado N° 00990.	14991
9/03/2021	14/04/2021	JUAN CAMILO PARRA ROJAS	Respuesta a su Derecho de Petición. Radicado: Radicado: I-2021-00995 Id Control: 14445. DERECHOS DE PETICION DEL AÑO 2019 al 2020.	16047
27/04/2021	4/05/2021	CONSORCIO ML21	Solicitud pago factura Corte 7	59748
29/04/2021	11/05/2021	PSD. ERIKA MARCELA RODRÍGUEZ ROJAS	Solicitud documentación del cargo	17223
7/05/2021	7/05/2021	TC (RVA) ALVARO AMORTEGUI GALLEGO	Solicitud investigación disciplinaria	59970
29/04/2021	29/04/2021	SV. ADAN DEL CRISTO SIERRA TALAIGUA	Respuesta Solicitud Radicado N° 01577	16643
13/05/2021	13/05/2021	MY. WILSON FERNANDO MOSCOSO CASTIBLANCO	Respuesta derecho de petición N° R-2021-01805 ID: 16994.	17378
25/05/2021	25/05/2021	SP JAVIER FORERO BAQUERO	Respuesta derecho de petición R-2021-01937 Id: 17377	17810
26/05/2021	26/05/2021	CHRISTIAN ANDRES MONSALVE CORCHO	Respuesta Derecho de Petición Radicado R-2021-01444 Id: 15918	17892
1/06/2021	1/06/2021	DEISY CAROLINA CEPEDA GOMEZ	Respuesta Derecho de Petición radicado R-2021-01959 ID: 17432	18073
8/06/2021	8/06/2021	SP LEANDRO DAGOBERTO CHAPUEL ARTEAGA	Respuesta derecho de petición R-2021-02083 Id: 17863	18338

II. RESPUESTA ACCIONES DE TUTELA: Se otorgó respuesta en términos legales a ocho (8) acciones de tutela:

ACCIONANTE	DESPACHO	ASUNTO/ DERECHOS INVOCADOS	FECH A RECEP CIÓN	FECH A RESPU ESTA	ID RESPU ESTA	OBSERV ACIONES
LUIS FERNANDO ROJO PADIERNA	JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD - RADICADO: 2021-00043.	Derecho de petición	9/02/2021	11/02/2021	13152	Fallo favorable a la entidad



GLORIA MARLENE MARIÑO ROJAS	Juzgado Quince (15) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - 11001-33-35-015-2021-00082-00	Derecho a la vida - Derecho a la salud - Derecho al debido proceso Derecho al trabajo y Derecho al mínimo vital.	18/03 /2021	23/03 /2021	46631	Fallo favorable a la entidad
JUAN CAMILO PARRA	JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. - 2021 - 0224	Derecho de petición	14/05 /2021	19/05 /2021	17580	Fallo favorable a la entidad
DAYANA KAMILA CARRILLO	JUEZ SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - RAD.A.T. 50-001-31-04-006-2021-00029-00	Derecho de petición	14/05 /2021	18/05 /2021	17457	Fallo favorable a la entidad
CARLOS ANDRÉS SANABRIA GARCÍA	Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá Rad AT 110013103041-2021-00214-00	Derecho al trabajo - estabilidad laboral reforzada	24/05 /2021	26/05 /2021	17890	Fallo favorable a la entidad
CARLOS ANDRÉS LOZANO PADIERNA	Juez 46 civil del circuito de Bogotá Rad 11001-3103-046-2021-00321-00	Derecho a la seguridad e integridad personal - Derecho a la vida - Derecho a la salud.	16/07 /2021	17/06 /2021	18865	Fallo favorable a la entidad
JAIDER FABRICIO PERILLA CASTAÑEDA	JUZGADO CINCUENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	Derecho de petición	18/06 /2021	22/06 /2021	19091	Fallo favorable a la entidad
EDILBERTO BELTRÁN LÓPEZ	Juez 6to civil del circuito de Bogotá Rad 21-00267-00	Derecho de petición	24/06 /2021	28/06 /2021	19345	Fallo favorable a la entidad

III. TRÁMITES: Se adelantaron los siguientes trámites, ante empresas de servicios públicos:

FECHA REQUERIMIENTO	ENTIDAD	ASUNTO	ID OFICIO
7/04/2021	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE-ENERGUAVIARE S.A. E.S.P	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política. Ley 1755 de 2015. Cuenta Contrato: No. 40690021, solicitud de garantía instalación de alumbrado público.	15691
11/05/2021	ENEL-CODENSA	Solicitud de garantía instalación de alumbrado público.	17292
14/05/2021	ENEL-CODENSA	Solicitud de garantía instalación de alumbrado público.	17386
14/05/2021	GRUPO VANTI	Solicitud cambio de titular cuenta contrato 60753744.	17411
15/05/2021	DIANA PATRICIA RAMOS	Respuesta derecho de petición N° R-2021-01656 ID: 16590.	17418
24/05/2021	Empresa ENEL-CODENSA	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política. Ley 1755 de 2015. Cuenta Contratos en cuadro Anexo., solicitud de garantía	17716

		instalación de alumbrado público.	
--	--	-----------------------------------	--

IV. RESPUESTA ENTES DE CONTROL: Se proyectó respuesta a los diferentes entes de control, dentro de los términos legales, así:

ENTIDAD SOLICITANTE	ASUNTO	FUNCIONARIO	FECHA RECEPCIÓN	FECHA RESPUESTA	ID RESPUESTA
Coordinador de gestión Grado 02 Grupo Delegado para Vigilancia Fiscal Gerencia Departamental del Meta	Respuesta a la solicitud de Información Casas Fiscales – Cuarta División – denuncia con código SIPAR No. 2020-197127-82111-D.	Señor NELSON LEONARDO SEPULVEDA FLOREZ	25/01/2021	1/01/2021	12578
Despacho Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar	Respuesta a la solicitud: H. Representante a la Cámara, Juan Fernando Reyes Kuri, relacionado con la implementación y reglamentación de la Ley 2052 del 25 de agosto de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.”	Despacho Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar	17/02/2021	22/02/2021	13589



Coordinador de gestión Grado 02 Grupo Delegado para Vigilancia Fiscal Gerencia Departamental del Meta	Respuesta a la solicitud de Información Casas Fiscales – Cuarta División – denuncia con código SIPAR No. 2020-197127-82111-D. Por Correo electrónico el día 15 de febrero de 2021. Referencia. 80502-385-01.	Señor NELSON LEONARDO SEPULVEDA FLOREZ	15/02/2021	22/02/2021	13632
Contraloría Delegada Sector Defensa y Seguridad	Solicitud actuaciones en desarrollo de gestión administrativa tendientes al arrendamiento de los inmuebles relacionados con el hallazgo fiscal No.5, producto de la Auditoría adelantada al ICFE en la vigencia 2017.	MARIA FERNANDA ROJAS CASTELLANOS	7/04/2021	14/04/2021	16003
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Solicitud de Capacitación: ABOGADA SECRETARIA DEL COMITÉ DE CONCILIACION EP. RAIZA YANIRA PEREZ CASTRO y COORDINADOR FINANCIERO DEL ICFE EP. RAUL ATEHORTUA PUERTA	CR. RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS.	7/05/2021	10/05/2021	17188

V. PARTICIPACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN: Se tuvo participación con constancia en la correspondiente acta, en los comités de conciliación que se relacionan a continuación:

ACTA	ASUNTO	ID CONTROL	FECHA DE ACTA
ACTA No. 0090	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 29/01/2021	12624	29/01/2021
ACTA No. 0254	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL	14079	18/02/2021





La seguridad
es de todos

Mindefensa



	ICFE. DE FECHA 18/02/2021		
ACTA No. Al contestar cite Radicado I2021-01073 Id: 14591	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 01/03/2021	14591	01/03/2021
Acta No. 0512	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 19/03/2021	15530	19/03/2021
Acta N°: 0530	Capacitar al personal de la asesoría jurídica en gestión documental. Normatividad Tablas de Retención Documental Organización de Archivos de Gestión Manejo herramienta Controldoc	15639	11/03/2021
ACTA No. 0620	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 05/04/2021	16161	05/04/2021
ACTA No. 0629	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 21/04/2021	16256	21/04/2021
ACTA No. 0689	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 30/04/2021	16983	30/04/2021
ACTA No. 0749	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. DE FECHA 14/05/2021	17458	14/05/2021
ACTA No. 0920	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE 31/05/2021	18362	31/05/2021

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Icontec
Certificado
SC-CER109178



ACTA No. 0925	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE. aprobación de dichos aplicativos que son: 2. Aplicativo para la formulación de la directriz de conciliación, 3. Aplicativo para el diagnóstico y la formulación del plan de acción del comité de conciliación y 9. Aplicativo para el diagnóstico y plan de acción en materia de gestión documental. 08/06/2021	18560	8/06/2021
---------------	--	-------	-----------

VI. DECISIONES DE SEGUNDA INSTANCIA DEBIDOS PROCESOS A USUARIOS E IMPOSICIÓN DE MULTAS: Se profirieron cuatro (4) Resoluciones de segunda instancia e imposición de multa, así:

USUARIO	FECHA DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA	FECHA RECEPCIÓN 2DA INSTANCIA	FECHA RESOLUCIÓN 2DA INSTANCIA
SP MARCO ANTONIO LOZANO AUDIVER	16/12/2020	22/12/2020	13/01/2021
SP EDWIN ARLET MENDOZA ANTONIO	21/05/2021	25/05/2021	8/06/2021
CP JOSE GREGORIO CORREA MARIN	2/06/2021	4/06/2021	17/06/2021

VII. DEBIDOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS: Se adelantaron tres (3) debidos procesos sancionatorios administrativos por presunto incumplimiento, dos de ellos con imposición de pena pecuniaria en contra del contratista. Así:

No DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA CITACIÓN	FECHAS AUDIENCIAS			SANCIÓN		FECHA RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE REPOSICIÓN
						Sí	No		
138-ICFE-2020	Brand Center S.A.S	30/12/2020	7/01/2021	12/01/2021	13/01/2021	X		13/01/2021	22/01/2021
141-ICFE-2020	Brand Center S.A.S	30/12/2020	7/01/2021	12/01/2021	13/01/2021		X	13/01/2021	
142-ICFE-2020	Brand Center S.A.S	31/12/2020	7/01/2021	12/01/2021	13/01/2021	X		13/01/2021	27/01/2021

VIII. RESOLUCIONES: Se han proyectado las siguientes resoluciones:

RESOLUCION	ASUNTO	FECHA DE RESOLUCION
RESOLUCIÓN No. 0023	“POR LA CUAL SE DESATA EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0002 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021, INTERPUESTO POR EL CONTRATISTA Y EL APODERADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL Contrato de No. 138-ICFE-2020, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y BRAND CENTER S.A.S”	22/01/2021
RESOLUCIÓN No. 0025	“POR LA CUAL SE DESATA EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0003 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL Contrato de No. 142-ICFE2020, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y BRAND CENTER S.A.S”.	27/01/2021
RESOLUCIÓN No. 0028	“POR LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO TÉCNICO Y SU SUPLENTE PARA EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	28/01/2021
RESOLUCIÓN No. 0107	“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REVOCATORIA PARCIAL DE LA LAS RESOLUCION N° 0013 DEL 18 DE ENERO DE 2021”	21/04/2021
RESOLUCIÓN No. 0129	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	19/05/2021
RESOLUCIÓN No. 0149	Imponer multa al señor Sargento Primero ® EDWIN ARLET MENDOZA ANTONIO.	18/06/2021
RESOLUCIÓN No. 0150	Imponer multa parcial hasta que se verifique la entrega de la vivienda, al señor Mayor ® OSCAR FERNANDO CARVAJAL NOVOA	22/06/2021

INFORMES PROVISIÓN CONTABLE: Se remitieron al área contable y financiera, dentro del término legal, dos (2) informes, de conformidad con las políticas contables, remitiendo la relación actualizada, referente al consolidado de procesos Jurídicos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército y su provisión contable de acuerdo a la Resolución No.353 del 01 de noviembre de 2016, artículo 7, metodología requerida por el aplicativo EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y las normas NIFF.

IX. EXPOSICIÓN DE LISTADO Y ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES:

No	CLASE	No. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ESTADO DEL PROCESOS A CORTE 15 de julio de 2021
1	NULIDAD	11001032500020 190068100 (5244-2019)	JORGE IVAN REYES BARRERA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CONSEJO DE ESTADO - SCA SECCION SEGUNDA	Radicación de memoriales del 09 y 22 de junio de 2021. Radicación de memoriales del 19 y 27 de mayo de 2021. Radicación de memoriales del 16 al 26 de abril de 2021. Radicación de memoriales del 05 de abril al 15 de abril de 2021 Radicación memoriales del 25 de marzo al 26 de marzo de 2021. Radicación memoriales del 13 de marzo al 24 de marzo de 2021. Radiación de memoriales desde el 03 al 12 de marzo de 2021, por diferentes apoderados de las entidades llamados en litisconsortes necesarios. El 02 de marzo de 2021, se contestó la demanda por parte del ICFE. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11001333501420 130029801	SONIA JOHANA DIAZ JIMENEZ	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION SEGUNDA	El 06 de julio de 2021, RECIBE MEMORIALES, RESPETADOS SERVIDORES, CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DEL PRESENTE REMITO MEMORIAL PARA EL EXPEDIENTE DE: CARLOS MARIO D VILA OMG. El 02 de junio de 2021, ingresa al despacho con memorial DE: CARLOS MARIO VILA CARLOSMARIODAVILA@HOTMAIL.CO El día 23 de enero de 2020, REGISTRA PROYECTO SENTENCIAS, SENTENCIA 2DA. INST. INSUBSISTENCIA. El día 23 de mayo de 2019, impulso procesal parte actora. Se ingresa al despacho. El día 02 de agosto de 2018, Registra Proyecto Sentencias. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
3	ACCIONES POPULARES	25000232400020 150007100	JUNTA ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION GILMAR	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCION PRIMERA	No hay movimiento del proceso durante los años, 2018, 2019, 2020 y el transcurso del año 2021. El 25 de Abril de 2017, se remitió de la secretaria a la sección primera, 1 un cuaderno con 65 folios y 1 un con 498 folios. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
4	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	11001333502620 200024900	JENNY MARCELA PEÑUELA ARCE	ICFE	JUZGADO VEINTISÉIS (26).ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	Al despacho 25 de junio de 2021. Para proveer. El 15 de junio de 2021, DE: ALVAREZVANEGAS ABOGADOS <ALVAREZVANEGASABOGADOS@GMAIL.COM> ENVIADO: MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021 4:09 P. M. ASUNTO: DESCORRO TRASLADO DE EXCEPCIONES PROCESO 20200024900 DTE JENNY MARCELA PEÑUELA ARCE CONTRA LA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO NACIONAL ...CAMS.. El 10 de junio traslado de excepciones. El 09 de junio de 2021, SE REMITE LINK PARA REVISAR LA CONTESTACION DE DEMANDA, DE ACUERDO A LA SOLICITUD ELEVADA El 08 de junio de 2021, DE: ALVAREZVANEGAS ABOGADOS <ALVAREZVANEGASABOGADOS@GMAIL.COM> ENVIADO: MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021 3:12 P. M. ASUNTO: SOLICITUD CONTESTACIÓN PROCESO 20200024900 DTE JENNY MARCELA PEÑUELA ARCE CONTRA LA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO NACIONAL Pendiente que ingrese al despacho.



						Radicación de contestación de la demanda el 15 de marzo de 2021, conforme a la notificación del 01 de febrero de 2021. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
5	ACCIÓN DE REPETICIÓN	11001333603520 130034400	ICFE	JHON ITALO CAMBEROS DIAZ	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO - ORAL	Realizar poder para el cobro ejecutivo con fundamento en la sentencia. Julio de 2021. El día 12 de marzo de 2021, se retiraron las copias auténticas con el objeto de iniciar el proceso ejecutivo. El día 05 de marzo de 2021, el juzgado expide CERTIFICACIONY COPIAS AUTÉNTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTRAN ELABORADAS. EL 19 de febrero de 2021, LA CERTIFICACIÓN Y LAS COPIAS AUTÉNTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTRAN ELABORADAS. RADICO MEMORIAL EL 09 DE FEBRERO DE 2021. SOLICITANDO LA EJECUTORIA AUTENTICADA PARA INICIAR EL EJECUTIVO. RADICO MEMORIAL EL 22 DE OCTUBRE DE 2020. SOLICITANDO LA EJECUTORIA AUTENTICADA PARA INICIAR EL EJECUTIVO MEMORIAL EL 14 de octubre de 2020. AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS del 18 de septiembre de 2020. F.E., del 21 de septiembre de 2020. El 24 de julio de 2020, se fijan costas en \$9.000.000 M/cte. Audiencia de fallo de fecha 02 de agosto de 2019. CONDENA. Fallo de fecha 26 de julio de 2019, queda en firme con la liquidación de costas. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
6	ACCIÓN DE REPRACIÓN DIRECTA	11001333603720 170006700	ELKIN DARIO HERRERA HERRERA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	El día 12 de julio de 2021, se radica memorial solicitando acta y audio de la audiencia. El día 06 y 08 de 2021, se practicaron las audiencias probatoria y se fijo fecha para continuar el día <u>05 de noviembre de 2021 a las 11:00 pm.</u> El día 07 de julio de 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021 SE CELEBRÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS DONDE SE DISPUSO SE SUSPENDER DE CONFORMIDAD CON AUDIENCIA INICIAL LA CUAL SE REANUADARA EL 8 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 AM. Al despacho el 29 junio de 2021, par diligencias. El 28 de junio de 2021, RECIBE MEMORIALES, DE: MONICA LILIANA OSORIO GUALTEROS <MOSORIOGUALTEROS@CONFIANZA.COM.CO> ENVIADO: LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021 8:43 A. M ASUNTO: SOLICITUD LINK SUSTITUCIÓN PODER SEGUROS CONFIANZA. RAD. 2017-00067. DEMANDANTE: ELKIN DARIO HERRERA HERRERA Y OTROS...MEGM... Notificación por correo electrónico el 26 de abril de 2021. Notificación por estado el 14 de abril de 2021. Auto del 14 de febrero de 2021, AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO. CITACIONES A LOS PERITOS POR SECRETARIA. F.E. 15 de abril de 2021. Recepción de memorial el 19 de febrero de 2021. Al despacho el 10 de diciembre de 2020. Presentaron memoriales el 09 de diciembre de 2020. Presentaron memoriales 22, 20 y 16 de octubre de 2020. El día 13 octubre de 2020, se llevo a cabo la <u>AUDIENCIA INICIAL. SE CELEBRA EL 9 DE OCTUBRE DE 2020</u>



La seguridad
es de todos

Mindefensa



						- SE DECERATRON PRUEBAS - SE FLJARON LOS DIAS 6 Y 8 DE JULIO DE 2021 PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
7	ACCION CONTRACTUAL RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	11001333603720 200016000	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	HERNANDO GARCIA GARCIA	JUZGADO DE CIRCUITO – 037-ORAL ADMINIS DE BOGOTÁ	Auto del día 07 de julio de 2021, F.E. 08 de julio de 2021, TERMINA PROCESO - NO CONDENA EN COSTAS El día 30 de junio de 2021, Se corre traslado por tres (3) días, DEL ESCRITO DE DESITIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del numeral 4, del artículo 316 del CGP El 07 de mayo de 2021, ingreso al despacho. Auto de fecha 21 de abril de 2021, DE TRASLADO ESCRITO DE DESITIMIENTO DE LA DEMANDA POR 3 DIAS (ART. 314 CGP), N.E. 22 de abril de 2021. Al despacho el 16 de febrero de 2021. Presenta memorial el 09 de febrero de 2021. Auto del 30 de septiembre de 2020, F.E. 01 de octubre de 2020. AUTO ADMITE DEMANDA –ADECUA DEMANDA Y ADMITE. Se radico demanda el 03 de julio de 2020. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
8	ACCION NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11001334205420 200031100	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	- OSCAR ARMANDO RAMOS CELIS	JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO O CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	* El 16 de junio de 2021, radico contestación de la demanda, DE: JHONNY ALFONSO BENAVIDES JHONNY.BENAVIDES@ICFE.GOV.CO- ENVIADO: MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021 11:35 A. M. ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA RADICADO: 054-2020-00311-00. DEMANDANTE OSCAR ARMANDO RAMOS CELIS ...MEGM... * Se Radico el poder el 13 de mayo de 2021 por correo electrónico al juzgado. *TRASLADO (NOT) ART 199 Y 172 CPACA (25 Y 30 DIAS). Fecha Inicia Término. 23 Mar 2021. Fecha Finaliza Término. 17 Jun 2021. Fecha de Registro 18 Mar 2021. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
9	ORDINARIO - SIMULACIÓN DE CONTRATOS	11001310304320 150040600	SONIA YADIRA SILVA MURCIA	ICFE	JUEZ CIVIL CIRCUITO 43 BOGOTA	El 17 de junio de 2021, constancia de digitalización del proceso. Auto el día 22 de 2021, FLJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 Y 373 CGP PARA <u>EL 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 3:15 P.M F.E. 23 de abril de 2021.</u> El 03 de noviembre de 2020, CONSTANCIA SECRETARIAL, SE REALIZA REGISTRO NACIONAL PERSONAS EMPLAZADAS PUBLICO. CUMPLIMIENTO AUTO. Auto de fecha 19 de octubre de 2020, FE. 073 de fecha 20-OCT-20. PONE EN CONOCIMIENTO. ORDENA REHACER RNPE. DEJA SIN VALOR NI EFECTO. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
10	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	11001310500920 170019500 ACUMULADO 11001310502120 170060600	LUISA FERNANDA PULIDO BUITRAGO DIEGO ANDRES CULMA CANDIL	CONSORCIO P300 LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO DE COLOMBIA	JUZGADO DE CIRCUITO - 9 LABORAL BOGOTÁ ACUMULADO DEL	Auto del 22 de junio de 2021 F.E. 23 de junio de 2021 ORDENA NOTIFICAR POR AVISO AL MINISTERIO DE DEFENSA Y AL EJERCITO Y POR ESTADO A NB CONSTRUCTORA S.A.S. El 10 de junio de 2021, ENVÍO EXPEDIENTE. AL JUZGADO 09 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL Al despacho el 30 de noviembre de 2020. Auto del 05 de octubre de 2020, ACCEDER A LA SOLICITUD DE ACUMULAR AL PROCESO QUE ADELANTA DIEGO ANDRÉS CULMA CANDIL EN CONTRA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS, EN EL

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



La seguridad
es de todos

Mindefensa



					JUZGADO DE CIRCUITO - 21 LABORAL BOGOTÁ	JUZGADO VEINTIUNO (21) LABORAL DE BOGOTÁ, RADICADO BAJO EL NUMERO 110013105021 2017 00606 00. -- NEGAR LA ACUMULACIÓN DEL PROCESO QUE ADELANTA JAIRO ORLANDO ROJAS NOSSA EN CONTRA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS, EN EL JUZGADO TREINTA Y UNO (31) LABORAL DE BOGOTÁ, RADICADO BAJO EL NUMERO 110013105031 2017 00608 00. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
11	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	11001310503120 170060800	JAIRO ORLANDO ROJAS NOSSA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 31 LABORAL BOGOTÁ	Auto 28 de abril de 2021, notificado por estado el 29 de abril de 2021. UTO ORDENA NOTIFICAR - RECONOCE PERSONERIA Al despacho el 15 de abril de 2021. Auto del 25 de marzo de 2021, notificada por estado el 26 de marzo de 2021, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE NB CONSTRUCTORA S.A.S- REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. Al despacho el 11 de marzo de 2021. Auto del 28 de enero de 2021. F.E. 29 de enero de 2021. AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADOS Y LOGRAR LA NOTIFICACION ELECTRONICA. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
12	ORDINARIO - LABORAL	18001310500120 120029200	ELIAZAR BUITRAGO SALAZAR	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL- FLORENCIA	El día 03 de septiembre de 2019, <u>AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA FALLO CONDENATORIO, SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA.</u> Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. <u>Fija fecha audiencia de juzgamiento 03 de septiembre 2019 a las 4:00pm</u> Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
13	ORDINARIO - LABORAL	18001310500120 120029300	REYNEL CORREA PLAZAS	ADRIANA OCHOA ARIZA – ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	El día 10 de septiembre de 2019, <u>AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA FALLO CONDENATORIO, SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA.</u> Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. <u>Fija fecha audiencia de juzgamiento 10 de septiembre 2019 a las 4:00pm</u> Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
14	ORDINARIO - LABORAL	18001310500120 120029400	1. ODILIO-RIVERA 2. BELTRÁN ALBEIRO SALINAS ZAMBRANO 3. LUIS ALFONSO BUITRAGO SANCHEZ. 4. URIEL ESPINOSA URBANO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	Se practicó la audiencia el 10 de mayo de 2021, y se suspendió para el <u>03 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas primera audiencia de conciliación.</u> Se practicó la audiencia el 09 de noviembre de 2020, y se suspendió para el 10 de mayo de 2021 a las 09:00 horas primera audiencia de conciliación. Auto de fecha 28 de julio de 2020, F.E. 29 de julio de 2020, <u>ELIA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION ART. 77 PARA EL 09 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 AM.</u> Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
15	ORDINARIO - LABORAL	18001310500120 120029500	CARLOS ENRIQUE GOMEZ LAVAO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	<u>SENTENCIA DE Primera Instancia de fecha 24 de octubre de 2018.</u> Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 14 de mayo de 2021.
16	ORDINARIO - LABORAL	18001310500120 120029600	HÉCTOR FABIO RAIGOZA MARÍN	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	<u>SENTENCIA DE Primera Instancia de fecha 26 de octubre de 2018.</u> Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
17	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	18001310500120 160051400	INGENEC S.A.	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1	Memorial del 04 de agosto de 2020, APODERADO DE LA EMPRESA GYC CONSTRUCCIONES SAS ALLEGA PODER Y SOLICITA EXPEDICIÓN DE COPIAS. SE LE RESPONDE SOLICITUD

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado
SC-CER109178



					LABORAL FLORENCIA JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA	REQUIRIENDOLO PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS MISMAS. Auto del 23 de septiembre de 2019 donde avoca conocimiento el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	18001310500120 160048700	ILDER RIVERA LOSADA	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA	Auto del 20 de mayo de 2021. F.E. 21 de mayo de 2021. SEÑALAR la hora de las nueve de <u>la mañana (09:00 a.m.) del día miércoles cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021)</u> , para llevar a cabo dentro del presente proceso la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. Al despacho e 15 de enero de 2020. El 03 de diciembre de 2019, TRASLADO ART. 110 CGP, AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DEL PRESENTE ACTO, SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO EL ESCRITO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S., PARA LOS FINES DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. El día 31 de octubre de 2019, Fijación de estado el 01 de noviembre de 2019, AUTO RESUELVE PRORROGA. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
19	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	18001310500120 170001600	RAMIRO TORRES BRAND	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	Auto del 04 de junio de 2021, F.E. del 07 de junio de 2021, donde RELEVA CURADORES - ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA AL MINISTERIO DE DEFENSA Y EJERCITO NACIONAL - DESATIENDE SOLICITUD DEL APODERADO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO. Se radico memorial el 22 de febrero de 2021, solicitando se pronuncie sobre el llamamiento en garantía. Auto de tramite 05 de febrero de 2020, fijación de estado el 06 de febrero de 2020. ORDENA REQUERIR CURADORES ADLITEM. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
20	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	73001310500120 160023300	JESUS FABIAN CEBALLOS PERDOMO	CONSORCIO PACANDE 2014, ICFE y otros	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL IBAGUE - TOLIMA	No se ha fijado fecha 29 de junio 21. Se practicó la audiencia el día 10 de junio de 2021, se suspendió y pendiente de la nueva fecha. AUTO PONE EN CONOCIMIENTO de fecha 09 de marzo de 2021. F.E. 10 de marzo de 2021. TENGASE CONTESTADA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA - RECONOCE PERSONERIA - FIJA FECHA PARA EL ART 77 DE Ñ C.P.T.S.S - EL 09 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10.-30 A.M. El 18 de enero de 2021, llega respuesta de la compañía aseguradora Liberty Seguros, por medio electrónico. Memorial el 10 de diciembre de 2020. Notificación del 25 de Agosto de 2020. Auto del 28 de enero de 2020, fijación de estado 29 de enero de 2020, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. NOTIFÍQUESE ART. 291. RECONOCE PERSONERIA. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
21	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50001310500220 180007800	CHERRY JOHANNA MARTINEZ MARIN	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL VILLAVICENCIO	Al despacho el 15 de diciembre de 2020. Se encuentra en el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Sala Laboral. De Villavicencio. Desde el 29 de septiembre de 2020. Por correo electrónico los días 24 y 28 de septiembre de 2020, el juzgado 02 laboral de Villavicencio, remite el acta y la audiencia virtual. Memorial solicitando la audiencia, de fecha 24 de septiembre de 2020.

					TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL SALA LABORAL. VILLAVICENCI O	Audiencia de fallo el 17 de septiembre de 2020, absolutorio, presento la parte demandante apelación. EL 06 de julio de 2020, Fijación de estado el 07 de julio de 2020, <u>SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 8:00AM.</u> El 04 de marzo de 2020, fijación de estado el 05 de marzo de 2020. REPROGRAMA REANUDACIÓN AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA <u>EL 3-ABRIL-2020 A LAS 8:00 A. M.</u> El 18 de febrero de 2020, fijación de estado 19 de febrero de 2020, INCORPORA AL EXPEDIENTE PRUEBA DOCUMENTAL Y SEÑALA FEHA DE <u>AUDIENCIA PARA EL 4 DE MARZO DEL 2020 A LAS 3PM.</u> _Se realizó contestación de la demanda el 14 septiembre de 2018. Se realizó notificación 31 de agosto de 2017. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.
22	ACCION CONTRACTUAL	05001333301320 190038600.	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO O ICFE 2017. Conformado por FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURAS SAS en un 70% Y SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTE EU en un 30%.	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	JUZGADO DE CIRCUITO – 13 ADMINIS DE MEDELLIN	Radico memorial el 08 y 09 de febrero de 2021. TRES ARCHIVOS PRONUNCIAMIENTO FRENTE A EXCEPCIONES. EL 02 de febrero de 2021. F.E. 03.de febrero de 2021. A DISPOSICION DE LA PARTE CONTRARIA TERMINO 3 DIAS Se reviso el proceso y se encuentra pendiente que entre al despacho. RECIBO DE MEMORIAL OFICINA JUDICIAL 01, 02 y el 06 de julio 2020. Confirmación del juzgado por correo electrónico el 01 de julio de 2020. Radico la contestación de la demanda el 01 de julio de 2020. Radicación de poder el 24 de febrero de 2020. Notificación por correo electrónico el 05 de diciembre de 2019. Auto Admisorio de la demanda el 08 de octubre de 2019. F.E. 09 de octubre de 2019. Revisión del Proceso hasta el 15 de julio de 2021.

X. ACTUACIONES DISCIPLINARIAS:

1. Se inició investigación disciplinaria No. 001-2018, con fecha, 16 de julio de 2018, por presuntas, Irregularidades en asignación de viviendas fiscales, en contra de los señores SP JOSÉ CASTILLO MONTOYA, SS JUAN QUIÑONEZ CASTILLO, SS. YEIRO CAMAÑO BELEÑO, actualmente se encuentra en proyección de archivo.
2. Se inició indagación preliminar No.003-2019, con fecha, 26 de noviembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta falta de pago de arrendamiento de vivienda fiscal, actualmente se encuentra archiva.
3. Se inició indagación preliminar No. 005-2019 con fecha, 17 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presuntas inconsistencias en la redacción del manual de políticas contables, actualmente se encuentra en remisión de diligencias al funcionario competente 03 diciembre 2020. actualmente se encuentra archiva.

4. Se inició indagación preliminar No. 006-2019 con fecha, 17 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta inejecución en su totalidad del presupuesto aprobado, actualmente se encuentra archiva.
5. Se inició indagación preliminar No. 007-2019 con fecha, 23 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunto hurto de elementos personales en vivienda fiscal, actualmente se encuentra archiva.
6. Se inició indagación preliminar No.008-2019 con fecha, 19 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presuntas diferencias en el manejo de inventarios - no se adelantó inventario previo de elementos, existentes para un nuevo suministro - hay diferencia entre lo suministrado y lo ejecutado, actualmente se encuentra archiva.
7. Se inició indagación preliminar No.009-2019 con fecha, 19 de diciembre de 2019,

en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presuntas irregularidades en prorrogas - contratos vencidos sin formalización de prórroga, actualmente se encuentra archiva.
8. Se inició indagación preliminar No.010-2019 con fecha, 18 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta desocupación seccional Yopal por falta de suministro de agua del edificio de la seccional, actualmente se encuentra actualmente se encuentra archiva.
9. Se inició indagación preliminar No.011-2019 con fecha, 19 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta falta de ejercicio óptimo de control en la ejecución del mantenimiento básico y preventivo de las viviendas, actualmente se encuentra archiva.
10. Se inició indagación preliminar No.012-2019 con fecha, 23 de diciembre de 2019, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presuntas debilidades relacionadas con el correcto diligenciamiento y suscripción de los contratos de arrendamiento, los formatos y anexos, actualmente se encuentra archiva.
11. Se inició indagación preliminar No.001-2020 con fecha, 20 de enero de 2020, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta desagregación presupuestal no se realizó la desagregación total del presupuesto en la resol. 001 de 2018, presenta menor valor en gastos de personal por \$79.200.000 actualmente se encuentra archiva.

12. Se inició indagación preliminar No.002-2020 con fecha, 20 de enero de 2020, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunta inconsistencia en la ejecución presupuestal, gastos - la ejecución de los mantenimientos efectuados a 31 de diciembre de 2018 no corresponde a lo informado en el cuadro de ejecución presupuestal, actualmente se encuentra archiva.

13. Se inició indagación preliminar No.003-2020 con fecha, 07 de febrero de 2020, en contra del señor SS. HEILLER JARAMILLO RODRIGUEZ por recibir dineros de usuarios para mantenimientos que no se hicieron, actualmente se encuentra en citación a JUAN CARLOS MOGOLLON CONTRERAS fecha 04 de diciembre 2020. actualmente auto de vinculación.

14. Se inició indagación preliminar No.004-2020 con fecha, 07 de febrero de 2020, en averiguación de responsable y falta disciplinaria, por presunto cobro de dineros por el administrador a usuario para arreglos en vivienda fiscal sin que sea el procedimiento y sin que se hicieran los arreglos completos y en debida forma, actualmente se encuentra archiva.

15. Se inició indagación preliminar No.005-2020 con fecha, 10 de septiembre de 2020, en contra del señor sargento Román Puentes Puentes por presuntas irregulares en el pago de las fracturas de servicios público de los meses de enero/febrero 2020, terminada la etapa de instrucción.

16. Se inició indagación preliminar No.006-2020 con fecha, 26 de febrero de 2020, en averiguación de responsable y falta disciplinaria por presuntas irregularidades en el contrato 150 del 2019 "lavado y mantenimiento de alfombras de las viviendas de los conjuntos residenciales de santa Ana y brigada 13, actualmente se encuentra archiva. paso a formal bajo el radicado No. 001-2021.

17. Se inició indagación preliminar No.007-2020 con fecha 11 de noviembre en averiguación de responsable y falta disciplinaria por presuntas irregularidades en el contrato 152 del 2019 "prestación de servicio para la modernización y ajuste a la norma técnica con la certificación respectiva de los ascensores del ICFE", TERMINADA LA INSTRUCCION.

Investigaciones archivadas 2020.

12 indagaciones archivadas

COMPARATIVO 2021-2020

2020

12 Indagaciones preliminares

2021

5 ACTIVAS

VARIOS:

1. Asistencia permanente a los diferentes comités del área de adquisiciones, en todas las etapas de los procesos de contratación adelantados por la entidad.
2. Asesoría continua y permanente a la Dirección y a las demás dependencias de la entidad.
3. Asistencia a los Consejos Directivos convocados por la Dirección.
4. Asesoría y revisión de los actos administrativos de personal de la entidad que se presentan a consideración.

GESTIÓN DE CARTERA

Con el objetivo de controlar la deuda por concepto de vivienda fiscal, la cartera fue clasificada en:

Cuentas de cobro mensual de las fuerzas militares:

Descontadas por nomina al personal activo del Ejército Nacional y personal civil que pertenece a la nómina del Ministerio de Defensa Nacional.

Personal de Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana a partir de junio no se realiza descuento por nomina, se realiza cuenta de cobro ordenado por la Dirección del ICFE.

cuentas de cobro mensual al personal que no pertenece a la fuerza militar:

Se elaboran cuentas de cobro mensual al personal conformado por militares extranjeros, policía, Armada Colombiana, Fuerza Aérea colombiana y de sanidad

que presta los servicios de salud en los batallones a nivel nacional. Los pagos se realizan por medio de consignación a la cuenta bancaria del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Otras cuentas de cobro mensual:

Estas deudas son canceladas por medio de consignación a la cuenta bancaria del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, y se encuentra conformada por deudas anteriores del personal activo y retirado de la fuerza.

Cobro ICFE.

A partir del mes de junio la oficina de Cartera recibió la directriz por parte del Director del ICFE de realizar la verificación de cobros por nomina que se van a realizar al personal activo del Ejército Nacional y personal civil que pertenece a la nómina del Ministerio de Defensa Nacional, la cual es realizada por el área de sistemas del ICFE.

GESTIÓN DE VIVIENDAS

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Distribución viviendas a nivel nacional a fecha 30 de junio de 2021: Producto de la necesidad generada por el deterioro de los inmuebles, durante la presente vigencia y por solicitud de los comandantes de División se han demolido inmuebles y retirados del sistema contable del Instituto, quedando organizadas de la siguiente forma a nivel División.

INMUEBLES EN ADMINISTRACIÓN	INMUEBLES DEL ICFE	INMUEBLES DE EJÉRCITO	TOTAL
DIVISION I	16	483	499
DIVISION II	270	494	764
DIVISION III	40	523	563
DIVISION IV	40	260	300
DIVISION V	106	453	548
DIVISION VI	15	226	241
DIVISION VII	100	548	648
DIVISION VIII	8	242	250
UNIDAD DESCEN.	1761	684	2445
TOTAL	2.356	3.913	6258

- a. Se recibe y se tramita la respuesta a la documentación allegada a la sección como Solicitudes, certificaciones, información de los usuarios.
- b. Se dio solución a las solicitudes de inclusión para el pago del canon especial del 6% al personal de Oficiales, Suboficiales y soldados que se encuentran actualmente recluidos en los diferentes CRM a nivel nacional y que tienen vivienda asignada en las seccionales y se les aplicó el beneficio a los usuarios que de acuerdo a la normatividad establecida en el acuerdo 002-2018 tenían derecho a ese beneficio.
- c. Se redujo la cantidad de contratos que se encontraban con irregularidades de 12 a 7, disminuyendo las situaciones especiales a nivel nacional.
- d. Se realizaron doce (12) Videoconferencias de verificación a los Administradores de las Seccionales a nivel nacional.
- e. Se realiza acta de conciliación semestral con la oficina de finca raíz, contaduría sistemas y viviendas (primer semestre).
- f. Se realizan los cierres mensuales con la sección de sistemas y cartera para ser enviados los cobros a nómina Ejército.
- g. Cargue al sistema de prórrogas, cambios, altas, bajas, de los diferentes usuarios a nivel nacional.
- h. Para el primer semestre de 2021 se realizaron 05 resoluciones de devoluciones varias en las cuales se devolvió \$33'279.303
- i. Se realizan 48 boletines con el apoyo de la publicista del ICFE de diferentes aspectos en la administración de inmuebles fiscales dirigidos a los presidentes de junta seccional, administradores y usuarios.
- j. Se realizaron videoconferencias vía meet con los usuarios de los conjuntos de la Ciudad de Bogotá con el fin de acatar las medidas tomadas por el gobierno Nacional para mitigar los contagios COVID-19.
- k. Se enviaron piezas gráficas con información del acuerdo 002 – 2018 para mitigar eventos negativos con el personal de usuarios en su convivencia y en su etapa contractual con el Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

- l. Se realizó la capacitación al personal de Oficiales y Suboficiales que llegó trasladado al ICFE a desempeñarse como administrador de los Conjuntos de Bogotá y de las Seccionales a Nivel Nacional.
- m. Se realizaron debidos procesos a los usuarios que incumplieron el acuerdo y su posterior trámite de cobro de multa.

GESTIÓN ALMACÉN

Las actividades y movimientos principalmente se realizaron durante el primer semestre donde se realizaron ingresos y egresos del almacén por los siguientes conceptos en cada uno de los meses:

FEBRERO

- Durante el mes de febrero, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros fuera de Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de la seccional de la División I, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc.	\$237.343.884,49
Combustible	Hace referencia a gasolina y ACPM suministrado a los vehículos en la operación de transporte de personal y materiales para el mantenimiento de las Casas Fiscales	\$4.192.143,00
TOTAL		\$241.536.027,49

Durante el mes de febrero 2021, se realizaron egresos por un valor total de \$ 65.672.687,37 correspondientes a los siguientes conceptos.

- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$61.480.544,37; correspondiente a los mantenimientos de viviendas fiscales en la ciudad de Bogotá

Combustible por valor de \$ 4.192.143,00 para el funcionamiento de los vehículos propiedad del ICFE,

MARZO

- Durante el mes de marzo, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros fuera de Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de la seccional de la División IV y V, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc.	\$385.138.791,87
(Otros materiales y suministro)	Hace referencia a elementos adquiridos para el funcionamiento del instituto por caja menor	\$1.185.000,00
TOTAL		\$386.323.791,87

Durante el mes de marzo 2021, se realizaron egresos por un valor total de \$143.061.870,15 correspondientes a los siguientes conceptos.

- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$137.756.907,46; correspondiente a los mantenimientos de viviendas fiscales en la ciudad de Bogotá y fuera de Bogotá por un valor de \$4.119.962,69 para un total de \$141.876.870,15
- Otros materiales y suministro, por un valor de 1.185.000,00, discriminados de la siguiente manera
 - Vidrios \$ 39.000,00
 - Horno microondas \$ 289.000,00
 - Bandera \$287.000,00
 - Arranque para vehículo \$ 476.000,00
 - Herramientas para el mantenimiento de computadores \$ 94.000,00

ABRIL

- Durante el mes de abril, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros de Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales en la ciudad de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc.	\$360.903.879,28
Combustible	Hace referencia a gasolina y ACPM suministrado a los vehículos en la operación de trasporte de personal y materiales para el mantenimiento de las Casas Fiscales	\$4.947.329,00
TOTAL		\$365.851.208,28

Durante el mes de abril 2021, se realizaron egresos por un valor total de \$155.014.235,47 correspondientes a los siguientes conceptos.

- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$150.066.906,47
- Combustible para el funcionamiento de vehículos del ICFE por un valor de \$ 4.947.329,00

MAYO

- Durante el mes de mayo, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Combustible	Hace referencia a gasolina y ACPM suministrado a los vehículos en la operación de trasporte de personal y materiales para el mantenimiento de las Casas Fiscales	\$2,359,450.00
TOTAL		2,359,450.00

Durante el mes de mayo 2021, se realizaron egresos por un valor total de \$ 113,848,915.78 correspondientes a los siguientes conceptos.

- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$ 111,489,465.78
- Combustible para el funcionamiento de vehículos del ICFE por un valor de \$ 2,359,450.00

JUNIO

- Durante el mes de junio, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Combustible	Hace referencia a gasolina y ACPM suministrado a los vehículos en la operación de transporte de personal y materiales para el mantenimiento de las Casas Fiscales	\$ 2.829.031,43
Materiales y suministros fuera de Bogotá	Acta 17 de 21 de junio de 2021 donación por parte de argos a la seccional de Popayán	\$ 6.143.100,00
TOTAL		\$ 8.972.131,43

Durante el mes de junio 2021, se realizaron egresos por un valor total de \$111.121.812,57 correspondientes a los siguientes conceptos.

- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$108.292.781,14
- Combustible para el funcionamiento de vehículos del ICFE por un valor de \$ 2.829.031,43

GESTIÓN DE PLANEACIÓN

La gestión adelantada por la oficina de planeación durante el primer semestre de 2021:

Actualización de los dos (2) proyectos de Inversión en la SUIFP del DNP para la vigencia de 2021 y actualización POAI 2022 a saber: Proyecto de Mantenimiento recuperativo y estructural de Viviendas Fiscales a nivel nacional y Proyecto de Construcción de Viviendas Fiscales a Nivel Nacional.

Elaboración del Informe de gestión del primer semestre de 2021.

Seguimiento a los Plan de Acción primer semestre de 2021.

Rendición de la información de la cuenta contractual a la Contraloría General del segundo trimestre del 2021 mediante la metodología SIRECI.

Elaboración del plan de adquisiciones del 2021 y cargue en el SECOP, así como el trámite y publicación de las versiones 01 a la 12 de 2021.

Seguimiento y actualización de plan de adquisiciones de la vigencia 2021, referente al presupuesto comprometido en los CDPs y las autorizaciones del Director de los respectivos traslados.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto e inscripción en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF para la vigencia 2022, remisión y aclaración de información adicional a la solicitada en el anteproyecto enviado en el mes de marzo de 2021.

Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del ICFE para la vigencia 2021 en conjunto con el área de Servicio al Usuario.

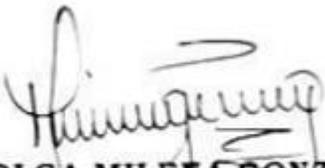
Implementación del MIPG de acuerdo con la metodología del DAFP, rendición del FURAG de la vigencia 2020, a lo cual se realiza constante seguimiento a las actividades planteadas con el fin de mejorar el Índice de Desempeño Institucional del 2021.

Realización de la Audiencia de Rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia 2020, en el mes de mayo de 2021.

Preparación de los consejos Directivos ordinarios virtuales realizados en el primer semestre de 2021, elaboración de las respectivas Actas.

Asistencia a los comités asesores de contratación programados en el primer semestre de 2021.

Atentamente,


ASD. OLGA MILEÑA GONZÁLEZ GÓMEZ
Asesora Sector Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
ASD. OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ
Asesor de Planeación ICFE